



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión Año 2012



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2012*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

"Informe de Gestión, Año 2012"

Derechos reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2013

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	7
A. Industria bancaria	7
B. Industria de valores	7
C. Industria de almacenes generales de depósito	8
D. Industria de seguros.....	9
II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA.....	11
A. Composición del Consejo Directivo	11
B. Organigrama.....	11
C. Planificación estratégica.....	12
III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN	15
A. Proyectos de leyes	15
B. Normas prudenciales	15
C. Resoluciones del Superintendente	18
D. Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT)	19
IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, DISOLUCIONES, REGISTROS Y NOMBRAMIENTOS	21
A. Instituciones financieras autorizadas.....	21
B. Disoluciones voluntarias de instituciones bancarias	21
C. Registro de firmas de auditoría externa.....	21
D. Registro de peritos valuadores (REPEV)	21
E. Nombramientos de directores, gerentes generales o ejecutivos principales, auditores internos y representante legal.....	22
V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.....	23
A. Supervisión Regional	23
B. Intendencia de Bancos	24
C. Intendencia de Valores.....	28
D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito	29
E. Intendencia de Seguros	31
F. Dirección de Riesgos	33
G. Sanciones y multas	36
VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA	37
A. Industria de bancos y financieras.....	37
B. Industria de valores	43
C. Industria de Almacenes Generales de Depósito.....	50
D. Industria de Seguros	53

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	61
A. Infraestructura.....	61
B. Desarrollo de sistemas	61
C. Vínculos con organismos internacionales	61
D. Acceso a la información pública	63
VIII. Gestión Administrativa Financiera de la Superintendencia	65
A. Recursos humanos.....	65
B. Informe de Gestión Presupuestaria 2012	65
C. Auditoría Externa 2011.....	66
IX. UNIDAD DE ADQUISICIONES	67
X. AUDITORÍA INTERNA.....	69
A. Informes emitidos.....	69
B. Estados financieros.....	70
C. Cumplimiento de Leyes	70
D. Gestión administrativa de auditoría interna	70
XI. Anexos.....	73
Bancos y financieras	73
Oficina de Representación de Bancos Extranjeros	73
Almacenes generales de depósito	74
Compañías de seguros	74
Centrales de riesgo privadas.....	74
Participantes del Mercado de Valores	75
Registro de Valores 2012	75

Managua, 31 enero de 2013

Ing. René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente:

En cumplimiento del artículo n.º 138, numeral 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo n.º 28 de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, me complace remitirle el *Informe de Gestión año 2012* que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2012, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras ha concentrado su atención en la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna las medidas preventivas y correctivas apropiadas a fin obtener un grado adecuado de transparencia respecto al verdadero valor de la industria y de esta manera fomentar la estabilidad del Sistema Financiero Nacional.

El fortalecimiento institucional y del sector financiero no hubiese sido posible sin el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al señor presidente de la Asamblea Nacional, su junta directiva y honorables diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,



Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2012, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SI-BOIF) aprobó 15 normas prudenciales. En este período, la SI-BOIF realizó 361 inspecciones incluyendo integrales y específicas, de las cuales 14 correspondieron a bancos y financieras; 259 a almacenes generales de depósito; 14 a puestos de bolsa, bolsa de valores y central de valores; 74 a compañías de seguros y a sociedades de corretaje e intermediarios.

A. Industria bancaria

Al cierre de diciembre de 2012, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento y dos financieras no bancarias, los que en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. También se incluye a FINARCA con activos por C\$75,475.5 millones y patrimonio por el mismo valor, entidad que se encuentra en proceso de liquidación desde marzo del 2012. Adicionalmente, se encontraban operando cinco oficinas de representación de ocho que han sido autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2012, el sistema financiero contaba con un total de 319 sucursales y ventanillas, de las cuales 143 oficinas (44.8%) se ubicaban en Managua. Las instituciones financieras contaban con la misma cantidad de oficinas a diciembre de 2011.

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.7%, los créditos de consumo (tarjetas de crédito, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 22.1% e industria el 14.4%. El crecimiento de la cartera de crédito de este año se vio mayormente enfocado al área productiva con incrementos en la cartera industrial de C\$3,012.7 millones, que representa un crecimiento del 43.6%; comercial C\$4,713.9, que representa un crecimiento del 23.8% y agrícolas C\$1,583.2, que representa un crecimiento del 22.5% con respecto al año 2011.

B. Industria de valores

Las instituciones autorizadas en el Mercado de valores son cinco Puestos de Bolsa, una Bolsa de Valores, una Central de Valores y dos Calificadoras de Riesgos Internacionales.

En el año 2012, en el mercado de valores, se transaron C\$22,402.4 millones de los cuales 35.01% fueron transados en mercado primario, 60.8% en mercado de reportos opcionales, 3.9% en mercado secundario y 0.2% en mercado internacional.

La industria de valores, incluyendo los puestos de bolsa, la Bolsa de Valores y la Central Nicaragüense de Valores registraron activos totales por un monto de C\$132.1 millones, pasivos por C\$24.7 millones, patrimonio por C\$107.3 millones, ingresos por C\$77.5 millones y utilidades por C\$2.0 millones.

Durante 2012, el sector privado registró el segundo programa de emisión desmaterializada de papel comercial y bonos de las empresas Corporación Agrícola, S.A. (AGRICORP) por un monto de US\$15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) y ampliación del plazo por 360 días del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de renta fija de CREDIFACTOR, S.A. por la suma de US\$4,000,000.00 (cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América). En el sector público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró la emisión de Bonos de la República de Nicaragua por un monto de US\$86,402,000.00 (ochenta y seis millones cuatrocientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América) y ampliación de la serie B-25-7-18 por un monto global de US\$35,364,000.00 (treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América), para un monto global de US\$121,766,000.00 (ciento veintiún millones setecientos sesenta y seis mil dólares de Estados Unidos de América).

Además de las series T y T-D correspondientes a Certificados de Pago de Indemnización, al 31 de diciembre de 2012, se reportan montos emitidos de la serie "T" por US\$46,222.99 (cuarenta y seis mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con 99/100) y la serie "T-D" por US\$20,285,000.00 (veinte millones doscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Asimismo, se realizó una modificación de Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI) de las series "S-D", "S", "T-D" y "T" en lo referido a la fecha de vencimiento de las emisiones, extendiéndose los plazos hasta los años 2026 y 2027 respectivamente.

El emisor Banco Central de Nicaragua registró Programas de Emisión de Letras para el año 2013 por un monto global de US\$370,000,000.00 (trescientos setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de valores extranjeros, se registró para efectos de oferta pública en mercado secundario la emisión de dos fondos de inversión costarricenses denominados Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por un monto de US\$42,525,000.00 (cuarenta y dos millones quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América) y Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI por un monto de US\$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

C. Industria de almacenes generales de depósito

Actualmente existen cuatro almacenadoras para operar como Almacén General de Depósito, institución auxiliar de crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

Se cuenta con cuatro complejos de bodegas ubicados en la capital, en tres de ellos se encuentra la matriz principal de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 119 lugares de depósitos en los que se incluyen bodegas, silos, tanques y patios, que se distribuyen en la zona norte-centro (47.1%) y pacífico (52.9%) del país.

Esta industria, al mes de diciembre de 2012, generaba empleo permanente a 288 personas, 33 personas más que las que se empleaban de forma permanente a diciembre 2011 (255).

D. Industria de seguros

Al 31 de diciembre de 2012 existen cinco compañías aseguradoras, debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas, de estas últimas, dos están ligadas a grupos financieros.

Las cinco compañías de seguros operan con 14 agencias y 18 ventanillas o sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1,008 empleados permanentes.

II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Composición del Consejo Directivo

En el mes de enero del año 2012 el Consejo Directivo de la Superintendencia estuvo presidido por el doctor Antenor Rosales Bolaños, presidente del Banco Central de Nicaragua; como consecuencia de su renuncia en el cargo antes señalado, a partir del mes de febrero fue presidido por el licenciado Alberto Guevara Obregón, en su ausencia su suplente fue el licenciado José de Jesús Rojas Rodríguez, gerente general del BCN, hasta el mes de noviembre, quien fue sustituido por el licenciado Leonardo Ovidio Reyes. Los restantes miembros del Consejo Directivo fueron los siguientes:

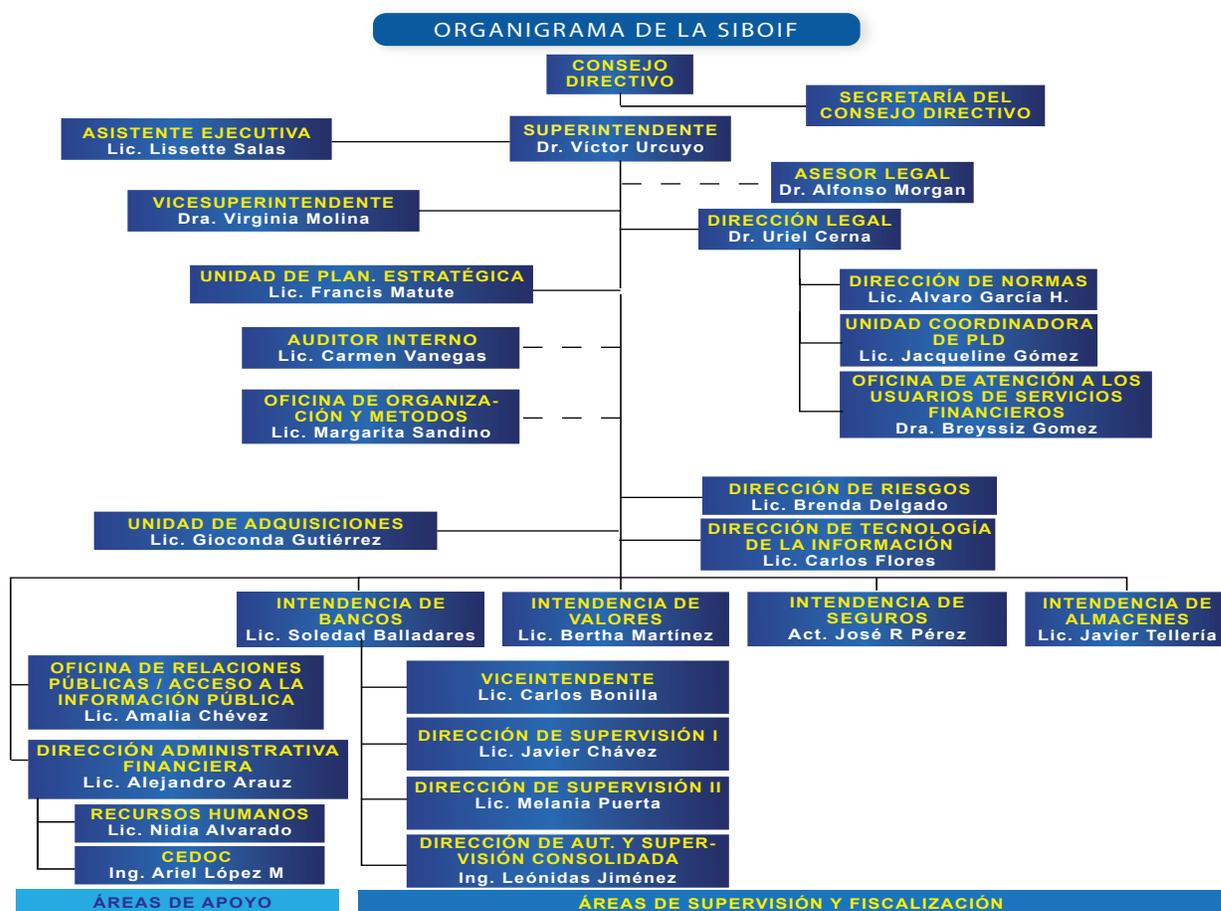
Propietarios

Dr. Víctor Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo
Dr. Freddy José Blandón Argeñal

Suplentes

Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vicesuperintendente

B. Organigrama

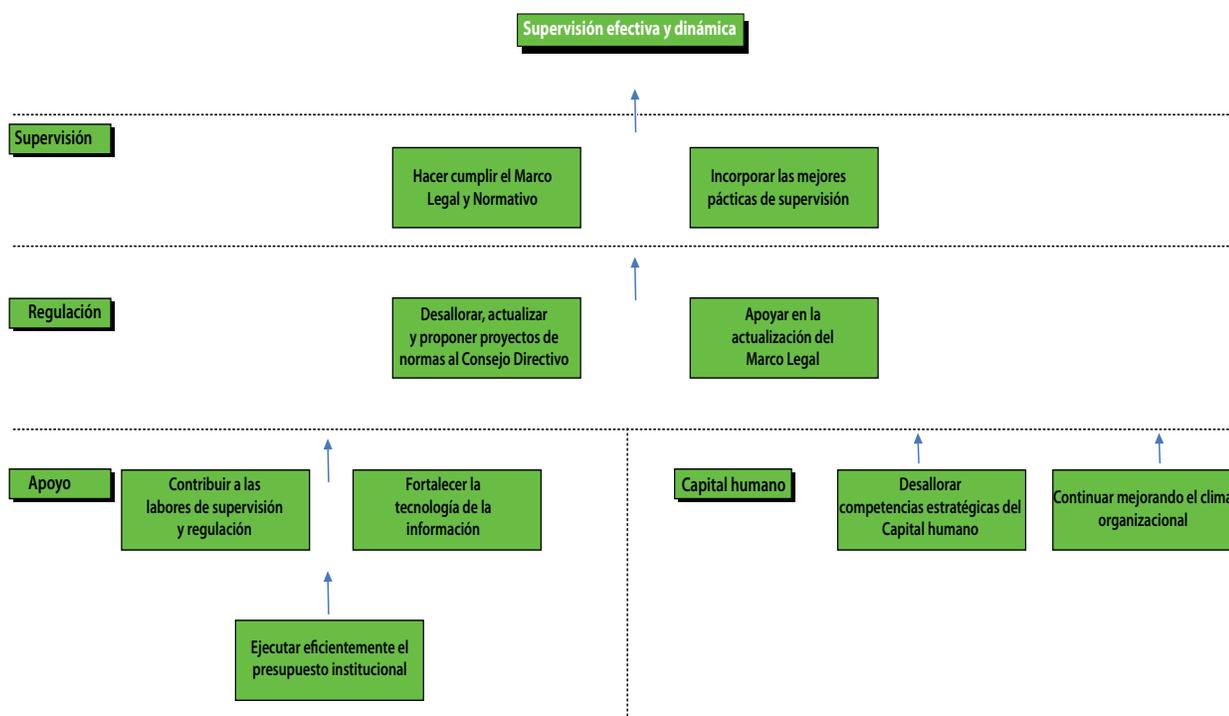


C. Planificación estratégica

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante el año 2012, ha dado seguimiento al Plan Estratégico Institucional soportado por el sistema de gestión Balanced Scorecard (BSC). La implementación de esta herramienta ha ayudado en gran medida a ordenar, planificar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por cada una de las áreas, asimismo ha permitido maximizar el tiempo y los recursos humanos y materiales que se necesitan para cumplir con las metas propuestas durante este año. Después de varios años de trabajar con esta herramienta se ha logrado dar saltos cualitativos y cuantitativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo por cada una de las áreas que conforman la institución.

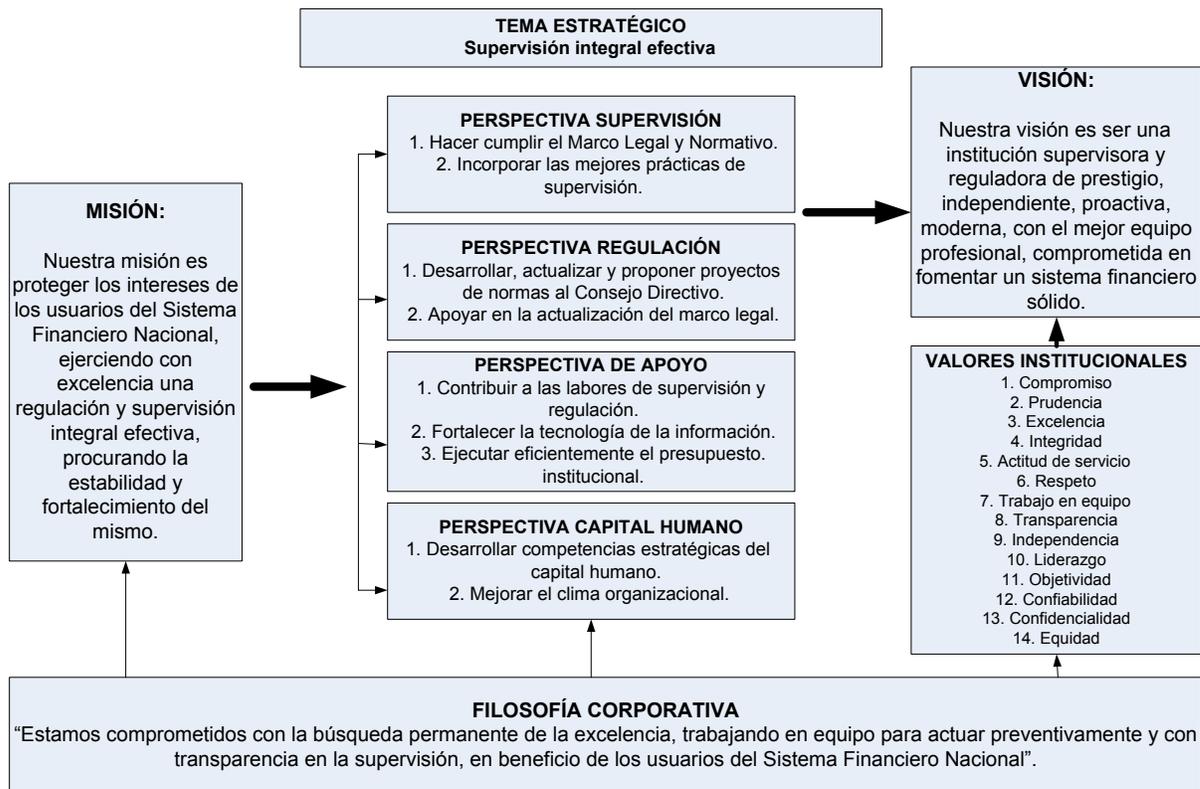
Durante el año 2012 el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional fue del 96%, lo que refleja el alto grado de eficacia y el cumplimiento en la gestión de los objetivos estratégicos propuestos.

Mapa estratégico institucional 2010-2012 cortado al 31 de diciembre de 2012



Durante este año se trabajó con el período de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2012, siendo la supervisión efectiva y dinámica el tema estratégico clave para alcanzar los propósitos misionales, a fin de cumplir con el compromiso de mantener a la institución en la búsqueda permanente de la excelencia, trabajando en equipo para actuar preventivamente y con transparencia en la supervisión, en beneficio de los usuarios del Sistema Financiero Nacional.

MODELO DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2010-2012
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS



III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

A. Proyectos de leyes

Dentro de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional en 2012, en cuyos proyectos participó activamente la SIBOIF se encuentra la Ley n.º 793, *Ley Creadora de la Unidad de Análisis Financiero*.

De igual manera, la SIBOIF sigue pendiente de las mociones y propuestas que ha presentado en otros proyectos de leyes y reglamentos, tales como el Proyecto de Ley de Protección a los Consumidores, particularmente a los usuarios del Sistema Financiero. Adicionalmente, se brindó apoyo interinstitucional para reglamentación del Proyecto de Reglamento de la Ley de la Unidad de Análisis Financiero y el Reglamento a la Ley de Protección de Datos Personales.

B. Normas prudenciales

i. Normas nuevas

Durante el año 2012 se aprobaron quince normas nuevas:

- 1) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias (CD-SIBOIF-712-1-ENE25-2012, publicada en el diario *La Prensa* del 9 de febrero de 2012).** Tiene por objeto actualizar en doscientos setenta millones de córdobas (C\$270,000,000.00) el capital social mínimo requerido para los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros.
- 2) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores (CD-SIBOIF-712-2-ENE25-2012, publicada en el diario *La Prensa* del 9 de febrero de 2012).** Tiene por objeto actualizar en trece millones de córdobas (C\$13,000,000.00) el capital social mínimo requerido para las bolsas de valores.
- 3) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-712-3-ENE25-2012).** Tiene por objeto actualizar en un millón cuatrocientos mil córdobas (C\$1,400,000.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades calificadoras de riesgo.
- 4) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Financieras (CD-SIBOIF-712-4-ENE25-2012, publicada en el diario *La Prensa* del 9 de febrero de 2012).** Tiene por objeto actualizar en cincuenta millones de córdobas (C\$50,000,000.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades financieras.

- 5) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Centrales de Valores (CD-SIBOIF-712-5-ENE25-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 39, del 28 de febrero de 2012).** Tiene por objeto actualizar en seis millones quinientos mil córdobas (C\$6,500,000.00) el capital social mínimo requerido para las centrales de valores.
- 6) **Norma para la Autorización y Funcionamiento de los Intermediarios de Seguros (CD-SIBOIF-719-2-MAR14-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 79, del 1 de mayo de 2012).** Tiene por objeto establecer los requisitos de autorización y funcionamiento de las personas naturales o jurídicas interesadas en realizar actividades de intermediación de seguros o fianzas.
- 7) **Norma que Regula las Operaciones con Dinero Electrónico Realizadas por Instituciones Financieras (CD-SIBOIF-725-1-ABR26-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 160, del 23 de agosto de 2012).** Tiene por objeto establecer los requisitos y obligaciones mínimas que deben cumplir las instituciones financieras que presten servicios o faciliten operaciones con dinero electrónico.
- 8) **Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico (CD-SIBOIF-725-2-ABR26-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 161, del 24 de agosto de 2012).** Tiene por objeto regular los siguientes aspectos relacionados con las EDE: a) Requisitos de autorización y funcionamiento, b) Servicios autorizados, c) Circuito de Transacciones Móviles, d) Protección a los usuarios; e) Supervisión, y f) Régimen disciplinario.
- 9) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de las Entidades de Valores (CD-SIBOIF-729-2-MAY25-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 167, del 3 de septiembre de 2012).** Tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer pautas para que la junta directiva, a través de la unidad de auditoría interna, vele por la eficiencia y eficacia de los sistemas de control interno de las entidades de valores.
- 10) **Norma para la Autorización y Funcionamiento de los Auxiliares de Seguros (CD-SIBOIF-733-1-JUN20-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 169, del 5 de septiembre de 2012).** Tiene por objeto establecer los requisitos de autorización y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar servicios como auxiliares de seguros.
- 11) **Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras (CD-SIBOIF-736-1-JUL11-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 168, del 4 de septiembre de 2012).** Tiene por objeto regular el ámbito de acción de las auditorías internas y establecer pautas para que la junta directiva, a través de la unidad de auditoría interna, vele la eficiencia de los sistemas de control interno de la institución.

- 12) **Norma sobre Auditoría Externa (CD-SIBOIF-739-1-AGOS2-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 211, del 5 de noviembre de 2012).** Tiene por objeto regular los aspectos mínimos relacionados con los servicios de auditoría externa que deben contratar las instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia.
- 13) **Norma de Actualización de Capital Social de las Sociedades de Seguros (CD-SIBOIF-760-2-DIC11-2012, publicada en *El Nuevo Diario* del 20 de diciembre de 2012).** Tiene por objeto actualizar el capital social mínimo requerido a las sociedades de seguros en los montos siguientes, según el grupo de seguros a operar: 1) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y seguros obligatorios, C\$44,102,000.00; 2) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros de personas (vida, accidentes personales, salud, seguros previsionales, y rentas), C\$44,102,000.00; 3) cuando operen las modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y obligatorios; así como el grupo de personas, rentas y pensiones, la suma de C\$88,205,000.00; 4) cuando operen en la modalidad de fianzas C\$11,025,000.00; y 5) cuando operen reaseguros o reafianzamiento, la suma equivalente a 1.5 veces de los montos de capital establecidos anteriormente para cada una de las modalidades que opere.
- 14) **Norma de Actualización de Capital Social de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-760-3-DIC11-2012, publicada en *El Nuevo Diario* del 20 de diciembre de 2012).** Tiene por objeto actualizar en veintiséis millones quinientos mil córdobas (C\$26,500,000.00) el capital social mínimo requerido a los almacenes generales de depósito.
- 15) **Norma sobre Manual Único de Cuentas para Intermediarios de Seguros (CD-SIBOIF-760-4-DIC11-2012, pendiente de publicación en *La Gaceta*, diario oficial).** Tiene por objeto establecer las disposiciones contables a las que deben sujetarse los intermediarios de seguros.

ii. Normas reformadas

Asimismo, las siguientes seis normas fueron objeto de reformas:

- 1) **Norma de Reforma del Artículo 57 de la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico (CD-SIBOIF-711-1-ENE18-2012, publicada en el diario *La Prensa* del 25 de enero de 2012 y en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 26, del 9 de febrero de 2012).** Tiene por objeto ampliar el plazo de 90 días que tenían las sociedades que actualmente se encontraban prestando alguno de los servicios previstos en la norma, para ajustarse a los requerimientos establecidos en ella.

- 2) **Norma de Reforma de los Artículos 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 26 y 28 de la Norma para la Gestión de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo (CD-SIBOIF-721-1-MAR26-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 80, del 02 de mayo de 2012).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios respecto a: i) Política de Debida Diligencia para el Conocimiento del Cliente (DDC), ii) Documentos requeridos al cliente para iniciar la relación de negocios, iii) Perfil integral del cliente, iv) Expediente del cliente, v) DDC-Estándar, vi) DDC-Intensificada, vii) Política de Conozca sus Transferencias Electrónicas de Fondos, y viii) Monitoreo, detección y seguridad de actividades, transacciones u operaciones sospechosas.
- 3) **Norma de Reforma del Artículo 2 de la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan con Dinero Electrónico (CD-SIBOIF-728-2-MAY16-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 165, del 30 de agosto de 2012).** Tiene por objeto incorporar el concepto de “volumen de pago” en la norma.
- 4) **Norma de Reforma del Artículo 11 de la Norma sobre Medidas de Seguridad, Control y Vigilancia de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-728-3-MAY16-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 165, del 30 de agosto de 2012).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios que deben cumplir los almacenes generales de depósito para la contratación de servicios de vigilancia.
- 5) **Norma de Reforma del Artículo 60 de la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Entidades que Operan Con Dinero Electrónico (CD-SIBOIF-751-1-OCT15-2012, publicada en *El Nuevo Diario*, el 17 de octubre de 2012).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios para calcular el costo de supervisión de las Entidades de Dinero Electrónico.
- 6) **Norma de Reforma del Artículo 24 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-757-3-NOV23-2012, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 232, del 4 de diciembre de 2012).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios respecto al valor máximo aplicable a las garantías líquidas elegibles como mitigantes de riesgo cuando se trate de valores del Estado.

C. Resoluciones del Superintendente

Durante el año 2012, el Superintendente de Bancos, dictó 340 resoluciones de carácter administrativo, dirigidas a todas las entidades supervisadas, las que consisten entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la ley, los resultados de las inspecciones

realizadas en las entidades supervisadas se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas

D. Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT)

i. Supervisión y seguimiento puntual al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT

En el transcurso del año 2012, se desarrolló el seguimiento *in situ* y *extra situ* al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT sobre todas las entidades supervisadas (bancos, financieras, aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del mercado de valores y almacenes generales de depósito), emitiendo las resoluciones respectivas.

ii. Tareas conjuntas SIBOIF-CNCCO-GAFIC

En 2012, se brindó el apoyo requerido por la Presidencia del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) (enlace de Nicaragua ante el GAFIC) en cuanto a la labor de supervisión en materia PLD/FT que sobre el Sistema Financiero realiza la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), con vistas a actualizar los Informes de Avances dentro del seguimiento especial activo en el que se encuentra Nicaragua ante el GAFI Internacional, lo cual incluyó la integración de la SIBOIF en equipos técnicos PLD/FT interinstitucionales y la participación en reuniones de carácter técnico especializado PLD/FT con los distintos organismos internacionales vinculados en dicho proceso de seguimiento.

Las principales debilidades de Nicaragua siguen siendo la falta de implementación de normas y medidas eficaces en materia PLD/FT que regulen a un gran sector de sujetos obligados que no cuentan con una autoridad de supervisión, ni cumplen con sus obligaciones PLD/FT, el establecimiento de procedimientos adecuados para identificar y congelar los activos de terroristas, y se espera el pleno funcionamiento y desarrollo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

iii. Apoyo interinstitucional

En todo el transcurso del año 2012, se mantuvo el apoyo requerido por parte de las autoridades competentes a través de los canales legales (Policía, Fiscalía, Procuraduría y Judiciales), en cuanto al levantamiento del sigilo, requerimiento de información financiera, congelamiento de cuentas bancarias y otras medidas especiales, en ocasión de desarrollar investigaciones preliminares o dentro de procesos judiciales incoados en materia de lavado de dinero y narcotráfico.

En julio de 2012, la SIBOIF formó parte del equipo técnico interinstitucional conformado por la Policía Nacional y el Ministerio Público, que participó en la validación del Plan de

Acción Regional contra el Lavado de Activos, organizado por el BCIE/SICA y el Gobierno de Italia, como parte del apoyo técnico PLD/FT dentro de las tareas conjuntas que lleva a cabo Nicaragua con ese organismo internacional, en la temática de apoyo a la estrategia de seguridad centroamericana.

Como parte del apoyo técnico demandado por las distintas instancias del Estado, en el mes de octubre de 2012, la SIBOIF participó de reunión técnica PLD/FT organizada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) vinculada a sus funciones, y brindó capacitación a los funcionarios de la UAF sobre la Norma para la Gestión de Prevención de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo, emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos, evento que se realizó el día 19 de diciembre de 2012.

Con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) la SIBOIF mantuvo el apoyo acerca de las investigaciones de presuntos terroristas internacionales, conforme listas especiales emanadas del Consejo de Seguridad de la ONU, ante posibles relaciones comerciales y financieras con el Sistema Financiero de Nicaragua.

IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, DISOLUCIONES, REGISTROS Y NOMBRAMIENTOS

A. Instituciones financieras autorizadas

En Resolución CD-SIBOIF-752-1-OCTU24-2012 del 24 de octubre de 2012, se aprobó la constitución como Entidad de Dinero Electrónico a CASHPAK, S.A., bajo la supervisión y regulación de la Superintendencia de Bancos.

B. Disoluciones voluntarias de instituciones bancarias

En resolución SIB-OIF-XX-205-2012 del 30 de julio de 2012, se aprobó el Informe final de gestión del proceso de liquidación del Banco del Éxito, Sociedad Anónima, presentado por su Junta Liquidadora, declarándose concluido su estado y proceso de liquidación y por ende el cese de la existencia legal de dicha entidad de intermediación financiera.

C. Registro de firmas de auditoría externa

- En Resolución SIB-OIF-27-03-2012 del 16 de marzo de 2012, se autorizó el registro de la sociedad de auditoría externa Grant Thornton Hernández & Asociados, Sociedad Anónima para prestar servicios de auditoría externa a las instituciones financieras supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-28-06-2012 del 7 de junio de 2012, se autorizó el registro de la sociedad de auditoría externa López Membreño & Compañía Limitada para prestar servicios de auditoría externa a las instituciones financieras supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-29-06-2012 del 22 de junio de 2012, se autorizó el registro de la sociedad de auditoría externa Huembes & Asociados, Sociedad Civil Particular para prestar servicios de auditoría externa a las instituciones financieras supervisadas.

D. Registro de peritos valuadores (REPEV)

Al 31 de diciembre de 2012, en el registro de peritos valuadores (REPEV) que lleva la SIBOIF, se han inscrito 173 peritos para prestar servicio a las entidades financieras supervisadas en la evaluación de los bienes que reciben en garantía de los préstamos que otorgan. De estos 173 peritos registrados, 14 son personas jurídicas y 159 son personas naturales.

Por otra parte, durante el año 2012, las autorizaciones de inscripción nuevas fueron 5 y las renovaciones de inscripción fueron 17. Se denegaron 2 solicitudes de nuevas inscripciones, se retiró la licencia para operar a un perito, se dieron por desistidas 3 so-

licitudes de inscripción y se suspendió temporalmente a 2 peritos, todo de conformidad con los impedimentos que están establecidos en la normativa correspondiente.

E. Nombramientos de directores, gerentes generales o ejecutivos principales, auditores internos y representante legal

En 2012 se atendieron 101 solicitudes de nombramientos de 93 directores (propietarios y suplentes), 2 gerentes generales, 5 auditores internos y 1 representante legal de Oficina de Representación de Banco Extranjero, de 10 entidades supervisadas; verificándose los requisitos de idoneidad y competencia de los nombrados conforme lo requerido en la Norma sobre Requisitos para ser Director, Gerente General o Ejecutivo Principal y Auditor Interno de Instituciones Financieras; la Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras y la Norma sobre Información Mínima Requerida a las Oficinas de Representación de Bancos y Financieras Extranjeras.

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

A. Supervisión Regional

La Superintendencia, conforme a la facultad otorgada al Superintendente en el artículo n.º 157 de la Ley n.º 561, *Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros*, ha suscrito acuerdos de entendimiento bilaterales y multilaterales para la supervisión consolidada e intercambio de información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de ley, estos convenios suscriben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

i. Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes

El Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá y República Dominicana realizó, durante el año 2012, seis reuniones, de ellas cuatro ordinarias y dos extraordinarias, necesarias para el análisis de situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora de sus países miembros.

Durante el año 2012 este Consejo continuó revisando y profundizando temas como el Proyecto de Armonización para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza; la Supervisión basada en Riesgos; el Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos; así como la Homogeneización de Estados Financieros avanzando en la transición a NIIF, considerando las normas prudenciales; la discusión de las medidas macroprudenciales y de provisión de liquidez que están instrumentando los países para fortalecer la estabilidad financiera y la adopción de Basilea III en la región, para lo que se ha discutido sobre sus requerimientos, impactos previsibles y programación de su aplicación.

También, la Asamblea General, previa solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia y reajuste de los Estatutos, en 2012 aprobó la incorporación de esta Superintendencia al seno del Consejo, la cual podrá participar en todas las reuniones en carácter de miembro colaborador.

ii. Participación en foros internacionales y comités técnicos

En el año 2012 se participó en diez reuniones presenciales y un sinnúmero de reuniones virtuales de comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Supervisores de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

Adicionalmente, se participó en las reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras promovido por el Consejo Centroamericano de Superintendente de Bancos (CCSBSO), cuyo objetivo consiste en buscar la convergencia de normativas contables en la región (C.A., Panamá y República Dominicana). En las reuniones del Comité se presentó el Plan de Acción de la SIBOIF, para avanzar en la transición a NIIF considerando las normas prudenciales aplicables. El referido Comité presentó al CCSBSO una Hoja de Ruta con procedimiento común para avanzar en la convergencia de los respectivos sistemas contables de los países miembros del referido Consejo.

Destacan también la participación, primero, en la XI Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, así como la de CAPTAC-DR, auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizada en República Dominicana, en el mes de julio de 2012, para intercambios en cuestiones de políticas económicas, financieras y fiscales en la región; y segundo, en reuniones de Junta Directiva y Comité Directivo de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en las que se debatieron temas relacionados con el desarrollo de la supervisión bancaria moderna y los programas de capacitación que requieren las diferentes regiones que integran el organismo.

B. Intendencia de Bancos

i. Supervisión Consolidada

Dentro de las labores desarrolladas durante el año de 2012 relacionadas con la supervisión de los grupos financieros se destacan los temas siguientes:

- a) Verificar que cada uno de los grupos financieros locales cumpla con el capital mínimo consolidado requerido por la Norma sobre los Grupos Financieros.
- b) Intercambiar con los organismos supervisores externos, conforme los Acuerdos suscritos de Entendimiento para la Supervisión Consolidada, los informes de inspección, informes de riesgos y reportes periódicos y eventuales de los grupos financieros que analiza el Comité Técnico de Enlace para el seguimiento de los riesgos de estos.
- c) Participar en las reuniones presenciales y virtuales del Comité Técnico de Enlace, encargado de establecer y proponer al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) lo siguiente:

- Planificar, identificar los riesgos materiales y coordinar la Supervisión Consolidada y Transfronteriza (SCT) anual para los conglomerados financieros regionales, la que debe ser presentada para la aprobación de las autoridades supervisoras en la última reunión ordinaria del año anterior al programa de SCT de los grupos financieros regionales.
 - Compartir información relevante referente a sucesos importantes o inquietudes relativas a las operaciones de los establecimientos transfronterizos, incluyendo cambios en la titularidad de accionistas, según corresponda.
 - Solicitar, cuando se estime conveniente, al supervisor de origen respectivo una breve reseña sobre el desempeño del conglomerado financiero bajo su jurisdicción, incluyendo los principales aspectos de su administración y la forma en cómo cumplen las obligaciones y requerimientos del supervisor y demás aspectos que el supervisor considere relevantes.
 - Intercambiar información a la mayor brevedad, y en la medida de lo posible, sobre cualquier evento que tenga la posibilidad de poner en peligro la estabilidad de los establecimientos transfronterizos.
 - Realizar los estudios haciendo las propuestas del caso y asistir a las capacitaciones acordado por el CCSBSO en materia de supervisión y regulación prudencial sobre los grupos financieros.
 - Presentar al CCSBSO, los resultados del seguimiento que realiza dicho comité sobre los principales riesgos y las prácticas de gestión de los grupos financieros, entre otras actividades.
- d) Seguimiento al gobierno corporativo, verificando se cumplan las normas mínimas de solvencia e integridad de los accionistas y la honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas conforme la norma prudencial correspondiente.
- e) Verificar que los informes trimestrales de los estados financieros consolidados de los grupos financieros locales cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Norma sobre los Grupos Financieros.
- f) Seguimiento a la conformación o estructuración local y regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, verificando que sus instituciones, locales y externas, estén bajo supervisión consolidada de acuerdo a parámetros internacionales y normas prudenciales.
- g) Recibir, atender, y compartir con los supervisores (delegados por el supervisor de origen) que visitan las instalaciones de instituciones financieras locales pertenecientes a grupos financieros regionales cualquier solicitud sobre los riesgos relevantes de estas; así como dar seguimiento a los informes de inspección emitidos por el organismo supervisor de origen sobre esas instituciones financieras.

ii. Marco jurídico y normativo de las firmas de auditoría externa

Dentro de las labores desarrolladas en 2012 sobre el cumplimiento del marco jurídico y normativo de las firmas de auditoría se destacan los temas siguientes:

- a) Se verificó el cumplimiento de las instituciones financieras supervisadas para la selección y contratación de los servicios de auditoría externa, conforme los requerimientos mínimos definidos en la Norma sobre Auditoría Externa.
- b) Se verificó el cumplimiento de la Norma sobre Auditoría Externa en cuanto a la presentación de los informes financieros auditados (individuales, consolidados y combinados) e información complementaria y su publicación en prensa por parte de las instituciones financieras supervisadas.

iii. Otras actividades

En el mes de septiembre de 2012, funcionarios de la SIBOIF participaron en el Taller promovido por el Banco Mundial y el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) en el que se elaboró el Plan de Acción por país que permitirá fortalecer la colaboración y articular acciones para el mejoramiento de la implementación de los estándares y la calidad de las prácticas de contabilidad y auditoría.

Como parte del fortalecimiento del personal de la SIBOIF y con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de julio a diciembre de 2012, se impartió capacitación al personal de la SIBOIF en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Firma IAAG Consultoría & Corporate Finance S.A., se recibieron nueve módulos (27 unidades) en las modalidades presencial y en línea, esta capacitación está programada para que finalice en febrero de 2013.

iv. Supervisión bancaria

De acuerdo al mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, se inspeccionaron todas las instituciones bancarias y financieras comprendidas dentro del ámbito de acción de la SIBOIF, considerando la supervisión de los riesgos inherentes al negocio de intermediación bancaria, incluyendo la supervisión del Programa de Prevención de Lavado de Dinero administrado por las instituciones supervisadas.

Los resultados derivados de las inspecciones *in situ* generaron la adopción e implementación de acciones para superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño de las instituciones supervisadas. Asimismo, se impusieron las amonestaciones, multas y sanciones en los casos que ameritaron la adopción de tales medidas.

Se continuó con el proceso de inspecciones asistidas, con asesoría de expertos del FMI, para lograr una adecuada evaluación de la gestión de los bancos, bajo el nuevo enfoque de Supervisión con Base en Riesgos, el cual tiene el mérito de hacer transitar al supervisor

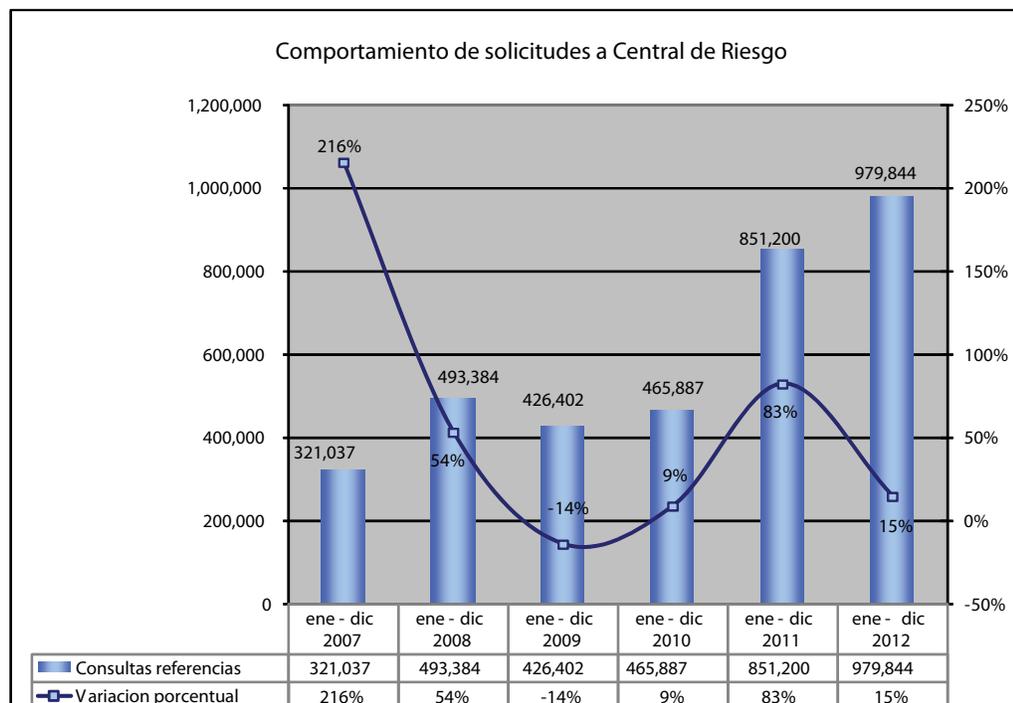
desde una cultura de supervisión de la gestión basada en el cumplimiento a otra fundamentada en el juicio experto de los supervisores para evaluar la gestión de los riesgos por parte de los bancos. Durante 2012 se realizaron 19 inspecciones asistidas con este nuevo enfoque, trabajo que también cumplió objetivos de capacitación y entrenamiento del personal; para esto se dedicaron esfuerzos de supervisión orientados a la cuantificación y medición de los riesgos efectivos asumidos por los bancos para evaluar la calidad de su gestión y simultáneamente a la verificación del cumplimiento normativo, de tal manera que se lograra revisar simultáneamente aspectos relevantes asociados al adecuado cumplimiento de las regulaciones bancarias, al reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y a la adopción de sanas prácticas de gestión bancaria.

Dado el conocimiento y entrenamiento adquirido, el 5 de septiembre de 2012 se oficializó a la industria la adopción de la metodología de supervisión sobre evaluación de la gestión de los riesgos de las entidades financieras, la que entrará en vigencia a partir de enero de 2013.

Asimismo, a través de las herramientas de análisis financiero se continuó el seguimiento permanente al desempeño financiero de cada una de las instituciones bancarias y financieras supervisadas. De igual manera, se dio seguimiento al cumplimiento de las leyes y normas prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

v. Central de Riesgo

Durante el año 2012, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendieron un total de 979,844 consultas de referencias crediticias. Esta suma de referencias evacuadas representó un 15% superior a las atendidas en el año 2011.



C. Intendencia de Valores

i. Supervisión *extra situ*

Durante 2012, se realizó análisis de la información financiera mensual y trimestral remitida por las entidades del mercado de valores conforme el calendario de información periódica.

En lo que respecta a los emisores de valores autorizados para realizar oferta pública, se realizó el análisis de la información financiera, así como de los comunicados de hechos relevantes divulgados por los mismos, se revisó el desempeño y situación financiera, así como el cumplimiento normativo, oportunidad y calidad de la información presentada. De igual manera, en el marco de los procesos de inscripción de nuevos emisores, se procedió con la revisión de la información financiera, documentación legal y de orden administrativo de estos.

Además de la revisión *extra situ* de la información financiera trimestral y anual suministrada por los emisores de valores, de manera mensual se realizó el seguimiento al informe de colocación de los valores remitidos por los puestos de bolsa estructuradores, en donde detallan los montos colocados, montos redimidos y el saldo neto mensual de la emisión.

Se efectuó el seguimiento a las sociedades calificadoras de riesgo extranjeras inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos, a fin de verificar el debido cumplimiento a la normativa vigente aplicable a la materia.

Se realizó el análisis a las estadísticas bursátiles mediante la verificación de las publicaciones periódicas de las transacciones efectuadas en bolsa, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados. Dicho monitoreo se efectúa comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que el correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, reportos y reportos opcionales).

De igual manera, se efectuó la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas.

ii. Supervisión *in situ*

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, numerales 2 y 10 de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, y artículo 4 de la Ley de Mercado de Capitales, en 2012 se efectuaron visitas de inspección *in situ* integrales a los cinco puestos de bolsa que se encuentran activos y registrados en esta Superintendencia de Bancos. En estas visitas se revisó el ambiente de control interno, los libros legales, las operaciones bursátiles, el riesgo tecnológico, la prevención de lavado

de dinero y financiamiento al terrorismo, la aplicación del Manual Único de Cuentas y el cumplimiento a las instrucciones dadas en los informes de inspección anterior.

Como resultados de las inspecciones *in situ*, se dieron instrucciones a fin de implementar acciones para superar las debilidades de control interno observadas en las entidades y en los casos que ameritaron se impusieron las sanciones correspondientes. Dichos resultados se presentan al Consejo Directivo de la SIBOIF.

Además, de las visitas integrales *in situ*, se realizaron cinco visitas puntuales que incluyeron seguimiento a implementación de nuevos sistemas de información automatizados, cumplimiento de requisitos tecnológicos para negociar valores extranjeros, adquisición del 100% de las acciones del Puesto de Bolsa INVERNIC de parte del Banco de Finanzas (BDF), verificación *in situ* de contratos de puestos de bolsa internacionales, valores transados en mercado internacional, comisiones bursátiles versus cifras reportadas en Estados Financieros, entre otros.

Asimismo, durante el primer semestre del 2012, se llevó a cabo visita de inspección integral a la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y a la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, disposiciones establecidas en los reglamentos internos de ambas instituciones y la parte operativa de las mismas. En el segundo semestre de 2012, la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) fue objeto de arqueo y conciliación total de los títulos físicos y desmaterializados depositados en ella.

Además, se efectuó revisión a las dos sociedades calificadoras de riesgo extranjeras registradas en la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de revisar el cumplimiento a la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo, seguimiento a las calificaciones realizadas y su correspondiente actualización, revisión al Libro de Actas del Comité de Calificación autorizado por el Superintendente de Bancos, y listado de Instituciones calificadas en Nicaragua, así como el seguimiento a los hallazgos identificados por esta Superintendencia en el período 2011.

D. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito

i. Supervisión extra situ

Durante 2012 se realizaron 12 exámenes de la información técnico-financiera que mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Estos exámenes incluyeron el análisis de indicadores financieros, el análisis de la emisión de títulos vigentes o no cancelados, el análisis de suficiencia de seguros, el análisis de inspecciones y el levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Tales exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar, en primer lugar, supervisiones específicas y en segundo lugar, supervisiones integrales.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

ii. Supervisión in situ

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3, inciso 10, de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus posteriores reformas, durante el 2012 se inspeccionaron integralmente la totalidad de las almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada inspección integral, es decir, aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de Grupos Financieros en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones integrales, en forma periódica se valoran la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Las inspecciones cubren aspectos relacionados al control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente dictámenes sobre la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2012, en adición a las cuatro inspecciones integrales mencionadas anteriormente, se llevaron a efecto inspecciones específicas cuya distribución fue la siguiente:

- a) 127 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes,
- b) 128 constataciones de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

Se aprecia que el 50.2% de las actividades de supervisión se concentró en la constatación de la suficiencia de mercadería en prenda que respalda operaciones crediticias y 49.8% en el examen de las condiciones de almacenamiento de los locales en donde se depositan bienes o mercaderías previo a ser autorizados por la SIBOIF.

Como resultado de estas inspecciones, se emitieron 119 autorizaciones de locales y 10 resoluciones en las cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

E. Intendencia de Seguros

i. Instituciones autorizadas

Al 31 de diciembre de 2012, existen cinco compañías aseguradoras debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas; de estas últimas dos están ligadas a grupos financieros.

ii. Infraestructura y Recursos Humanos

Las cinco compañías de seguros operan con 14 y 18 ventanillas o sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1,008 empleados permanentes.

iii. Gestión y supervisión

De conformidad con el mandato establecido en el Capítulo II, artículo 3, incisos 2, 7, 9, 10 y 12 de la Ley n.º 316, *Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras* y sus reformas, y artículos 2, 4, 6, 8, 129 y 130 de la Ley n.º 733, *Ley de Seguros, Reaseguros y Fianzas*, se efectuaron inspecciones puntuales e integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión, a todas las instituciones de la industria aseguradora, sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros conforme al detalle siguiente:

iv. Inspecciones a compañías de seguros

Durante el año 2012 se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

1. Cinco inspecciones puntuales, cinco inspecciones integrales y cuatro inspecciones de seguimiento, a las instituciones de seguros que se encuentran actualmente autorizadas para operar en el mercado asegurador nacional; en dichas inspecciones se revisaron aspectos técnicos, administrativos y financieros, cumplimiento de las leyes vigentes (Seguros, Reaseguros y Fianzas, General del Bancos y Superintendencia) y de todas las normas aplicables a la industria de seguros, a las circulares e instrucciones emitidas por el Superintendente, a las resoluciones de inspecciones anteriores, al manual único de cuentas en sus registros contables; revisión a los manuales operativos, técnicos y de controles internos y su aplicación; y revisión en cuanto a riesgo tecnológico, lo cual incluye sistema informático y planes de contingencias.
2. A su vez, se evaluó la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se realizó el análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras; asimismo, la medición de todos los riesgos de sus inversiones, como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, con el objeto de vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración e inversiones, calce de moneda, márgenes de solvencias, reservas técnicas y matemáticas y a los hechos relevantes informados.

v. Inspecciones a intermediarios de seguros: sociedades de corretajes y corredores individuales

1. Durante el año 2012 se realizaron 60 inspecciones *in situ* a las sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros, de las cuales 53 fueron integrales y 7 fueron puntuales; asimismo, se realizaron los respectivos análisis *extra situ*, técnicos y contables a los informes remitidos mensualmente por sociedades de corretaje y corredores individuales.
2. Durante el año 2012, se emitieron 173 resoluciones en concepto de autorizaciones nuevas, actualizaciones, cancelaciones y revocaciones a intermediarios de seguros desglosados de la manera siguiente:

Intermediarios	Año 2012				Total resoluciones
	Nuevos	Actualización	Cancelación	Revocaciones	
Corredurías	6	15	3	-	24
Corredor individual	6	3	1	-	10
Subagentes	33	77	21	2	133
Agentes	1	5	0	-	6
TOTALES	46	100	25	2	173

- El total de intermediarios de seguros, en las categorías de sociedades de corretajes, corredores individuales, subagentes y agentes para el cierre del año 2012 es de 401.

Num	Tipo de intermediarios	Cantidad
1	Corredurías	61
2	Corredor individual	30
3	Subagentes	294
4	Agentes	16
TOTALES		401

vi. Otras actividades

- Se verificó el cumplimiento de la Norma de Auditoría Externa, por parte de las entidades supervisadas y firmas de auditores independientes, de los criterios mínimos que se deben considerar en la elaboración de los informes de auditoría externa que incorporan la opinión sobre los estados financieros que anualmente se presentan a la SIBOIF.
- Se constató el cumplimiento de la Norma Sobre Control y Auditoría Interna, por parte de las entidades supervisadas y de los criterios mínimos que se deben considerar en las revisiones conforme a su plan anual de trabajo que se presentan a la SIBOIF.
- La Intendencia de Seguros, en conjunto con la Dirección de Normas, en su labor de actualización del marco normativo aplicable al mercado asegurador, a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Ley n.º 733, *Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas*, en el año 2012 concluyó la elaboración de los nuevos proyectos de normas.
- Durante el año 2012 se atendieron 145 quejas interpuestas por los asegurados y beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros.

F. Dirección de Riesgos

i. Presentaciones al Consejo Directivo

La Dirección de Riesgos presentó mensualmente los indicadores financieros al Consejo Directivo de la SIBOIF. De esta forma, los directores del Consejo tuvieron una perspectiva más integral del desempeño del Sistema Financiero durante el año 2012.

ii. Apoyo a la supervisión

Con el fin de fortalecer los mecanismos de envío de la información por parte de las instituciones supervisadas, la Dirección de Riesgos en el año 2012 coordinó los proyectos de automatización para contribuir al quehacer de supervisión de las instituciones financieras locales y los grupos regionales. Entre las mejoras se pueden mencionar la automatización del seguimiento diario de liquidez, reportes de perfiles de vencimiento y créditos nuevos otorgados en el mes, los cuales sirven de insumos para elaborar indicadores de endeudamiento sectorial; y finalmente se ha iniciado el proyecto de automatización del reporte de mayores depositantes.

Adicionalmente, la Dirección de Riesgos recopila mensualmente información sobre las principales variables macroeconómicas e indicadores financieros, los que resumen la evolución de la actividad económica del país en cada período, así como las tendencias y variaciones del desempeño del sistema bancario y financiero nacional. El suministro oportuno de estos informes permite a los supervisores tener una visión global acerca de aquellas entidades supervisadas que pueden ser vulnerables ante posibles crisis económicas sectoriales, en dependencia del segmento de mercado al que se dediquen.

Durante el año, la Dirección de Riesgos completó la asesoría técnica del FMI en la construcción de un modelo de pruebas de tensión y matrices de transición. Para esta tarea, se recopilaron series de datos desde enero 2007 de la cartera de créditos, garantías, variables macroeconómicas e información contable, entre otras variables para construir los modelos.

A mediados de mayo 2012 se inició la asistencia técnica para la elaboración de una Hoja de Ruta que permita implementar los requerimientos de Basilea III en Nicaragua. Con esta consultoría se han definido los pasos a seguir para adoptar los requerimientos establecidos en Basilea III que se estimen pertinentes de acuerdo a la realidad del Sistema Financiero nicaragüense.

En 2012 la Dirección de Riesgos ha asistido en el uso de la herramienta TeamMate¹ a todas las intendencias, asimismo se han efectuado reuniones con los directores acerca de cambios en la configuración de la misma y mejoras a las plantillas de los informes que se generan. Asimismo, se entrenó en la utilización de TeamMate al personal nuevo y capacitación en general a equipos de supervisión. De igual forma, se realizaron asistencias técnicas *in situ*.

Paralelamente, se ha trabajado en la recopilación de una bitácora de incidencias. Se ha capacitado a grupos de trabajos de algunas intendencias sobre la metodología de documentación de los papeles de trabajo. La mayoría de las inspecciones programadas durante el año han quedado documentadas en la herramienta TeamMate, lo que permite un mejor seguimiento y dejar evidencia de las inspecciones realizadas, de igual manera permite un mejor seguimiento y control de calidad sobre los trabajos en campo. Se iniciaron las gestiones para la migración de la herramienta a una versión más amigable, y finalmente existe un borrador del manual de uso del TeamMate.

iii. Inspecciones especiales de Riesgo Tecnológico

Durante 2012 la supervisión de este riesgo estuvo centrada en dos pilares: verificar la fiabilidad e integridad de la información a través de pruebas de auditoría asistidas por

1 TeamMate es una herramienta de auditoría que permite, entre otras funcionalidades, documentar electrónicamente el trabajo de inspección en las instituciones supervisadas. Esta herramienta facilita el monitoreo y seguimiento de las instrucciones y recomendaciones emitidas por la SIBOIF.

computador dirigidas para estos fines y para evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la Norma de Riesgo Tecnológico. Una variante adicional fue el apoyo prestado a la Intendencia de Bancos en el proceso de autorización de nuevas instituciones financieras y entidades emisoras de dinero electrónico. Asimismo, durante todo el año se ha apoyado a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Dirección Legal en la resolución de diferentes reclamos de clientes asociados a banca electrónica, reconstrucción de saldos de préstamos y de tarjeta de crédito.

Las inspecciones de la Intendencia de Seguros contaron con el apoyo del equipo de riesgo tecnológico para revisar los temas pertinentes en las instituciones aseguradoras y corredurías de seguros que programaron durante el año, de igual forma se han realizado acompañamientos al personal de seguros en el seguimiento a proyectos relacionados con el área de tecnología de las instituciones supervisadas cuando esto ha sido requerido.

iv. Coordinación y apoyo a proyectos

Con respecto a la administración de Proyecto BID N° ATN/FI-12368-NI, Fortalecimiento del Proceso de Supervisión en Base a Riesgos de Instituciones Financieras en Nicaragua, se ha seleccionado la firma consultora y se espera iniciar la consultoría en enero de 2013, previa no objeción del BID al borrador de contrato enviado para tal fin.

En relación al Proyecto del FMI Supervisión basada en Riesgo, se ha trabajado con la Intendencia de Bancos para apoyar el proceso en los riesgos de crédito, financiero, operativo y de conglomerados. Finalmente, se ha coordinado la debida atención para garantizar el desarrollo del trabajo de las diferentes misiones en el marco de este mismo proyecto.

v. Participación en comités técnicos

- a. Comité de Basilea II: El trabajo de la Dirección de Riesgos en el Comité de Basilea durante 2012 se ha enfocado en acompañar la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en las diferentes superintendencias de la región. Adicionalmente, se han llevado a cabo estudios comparativos regionales en temas de adecuación de capital y acompañamiento en la elaboración de la hoja de ruta para la implementación de Basilea III.
- b. Grupo *ad hoc* de Estabilidad Financiera Regional (GEFR): Este grupo regional se ha conformado por todos los bancos centrales y superintendencias de bancos de la región, bajo la coordinación de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano y el Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Durante el año, la Dirección de Riesgos ha trabajado con el

Banco Central para cumplir las tareas encomendadas por el GFER, el cual se ha enfocado en hacer un esfuerzo a nivel regional para enriquecer el Informe de Estabilidad Financiera Regional elaborado por el Consejo Monetario Centroamericano y tener un modelo de pruebas de estrés que sea utilizado por los supervisores y bancos centrales de cada país.

G. Sanciones y multas

En cumplimiento a la Ley Bancaria vigente, el Superintendente de Bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones por ordenarlo así la ley fueron publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante el año 2012, se han impuesto las sanciones conforme a lo expresado en el marco siguiente:

Entidades	n.º de multas	Monto impuesto en unidades de multa	Monto impuesto en córdobas
Bancos y financieras	7	44,502.00	-
Almacenes generales de depósitos	5	10,011.00	
Mercado de valores e intermediarios	2		128,166.00
TOTAL	14	54,513.00	128,166.00

Nota: El valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley n.º 561.

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA

A. Industria de bancos y financieras

i. Composición de la industria de bancos y financieras

Al cierre de diciembre de 2012, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento y dos financieras no bancarias; los que, en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. También se incluye a FINARCA con activos por C\$75,475.5 millones y patrimonio por el mismo valor, entidad que se encuentra en proceso de liquidación desde marzo de 2012. Adicionalmente, se encontraban operando cinco oficinas de representación de ocho que han sido autorizadas.

ii. Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2012, el Sistema Financiero contaba con un total de 319 sucursales y ventanillas, de las cuales 143 oficinas (44.8%) se ubicaban en Managua. Las intermediarias financieras contaban con la misma cantidad de oficinas a diciembre de 2011.

Región	Departamentos	n.º oficinas	
Las Segovias	Nueva Segovia	7	20
	Madriz	2	
	Estelí	11	
Occidente	Chinandega	22	38
	León	16	
Managua			143
Sur	Masaya	13	54
	Carazo	11	
	Granada	12	
	Rivas	18	
Central	Boaco	7	18
	Chontales	11	
Norte	Jinotega	5	30
	Matagalpa	25	
Atlántico	RAAN	5	14
	RAAS	9	
	Río San Juan	3	
Río San Juan		2	2
Total			319

A la misma fecha antes indicada, el Sistema Financiero contaba con 8,015 empleados, de los cuales 32 eran temporales. Respecto a diciembre de 2011 se observa una disminución de 5 empleados (en diciembre de 2011 habían 8,020 empleados).

iii. Desempeño financiero de la industria

a) Análisis y comentarios de rubros del Balance General

ACTIVOS

Al cierre del mes de diciembre de 2012 los activos totales sumaron C\$113,360.4 millones los que se incrementaron en C\$8,044.5 millones, equivalente a un 7.6% más respecto a los activos por C\$105,315.9 millones que habían al cierre de diciembre de 2011. El mayor crecimiento correspondió principalmente a la Cartera de Créditos Neta, rubro que a diciembre de 2012 registró un saldo de C\$67,437.9 millones, determinando un incremento de C\$15,446.6 millones (29.7%) respecto al saldo de diciembre de 2011, que fue de C\$51,991.3 millones.

Las cifras antes referidas no incluyen a Banco Produzcamos, el cual presenta un total de activos por C\$3,492.8 millones, de los cuales la cartera directa es de C\$160.9 millones, pasivos por C\$1,457.9 millones y patrimonio por C\$2,034.9 millones. La mayor concentración de activos corresponde a las Inversiones con el 57.9% y la Cartera de Créditos Neta con el 25.2%.

PASIVOS

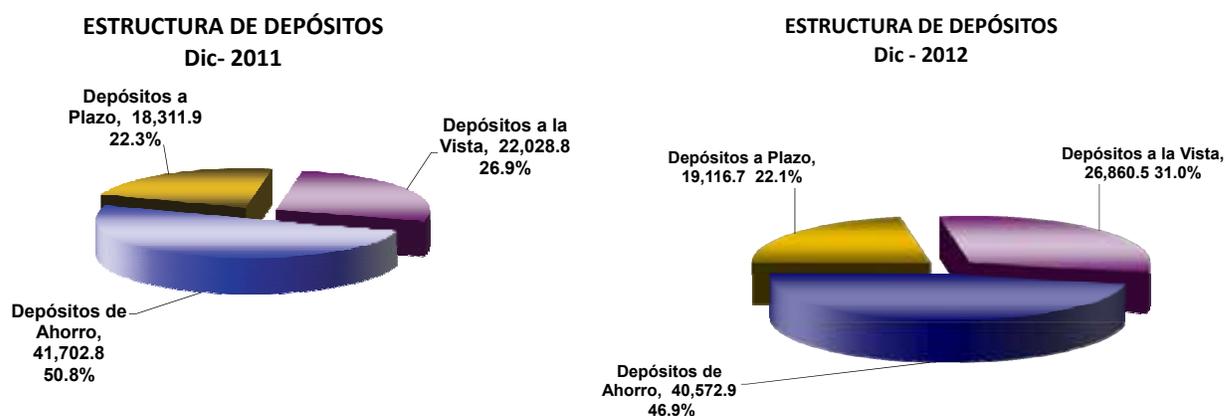
Por otra parte, los pasivos sumaron C\$101,707.7 millones y se incrementaron en C\$6,659.8 millones, el 7.0% más respecto a los pasivos que habían a diciembre de 2011 por C\$95,047.9 millones.

El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un saldo de C\$86,550.1 millones, representando un incremento de C\$4,506.6 millones, el 5.5% respecto al saldo total de depósitos que había a diciembre del 2011 por C\$82,043.5 millones.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - depósitos (Millones de C\$ y %)

ENTIDAD	Dic-2011		Dic-2012	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	29,378.3	35.8%	27,668.2	32.0%
BANCENTRO	20,671.8	25.2%	23,394.4	27.0%
BAC	17,987.5	21.9%	20,070.1	23.2%
BDF	8,133.6	9.9%	8,578.1	9.9%
CITI	3,652.9	4.5%	4,380.6	5.1%
PROCREDIT	2,219.4	2.7%	2,458.7	2.8%
SFN	82,043.5	100.0%	86,550.1	100.0%

Nota: Fama y Finca no poseen depósitos diciembre 2012



b) Participación del Mercado de la Cartera de Crédito Bruta

La Cartera de Crédito Bruta a diciembre de 2012 fue de C\$68,719.4 millones (que incluye la cartera directa del Banco Produzcamos) y se encuentra distribuida entre las instituciones financieras de la manera siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - Cartera de Crédito Bruta (Millones de C\$ y %)

ENTIDAD	Dic-2011		Dic-2012	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	13,835.0	26.0%	18,442.9	26.8%
BANCO LAFISE BANCENTRO	12,879.1	24.1%	16,973.0	24.7%
BAC	14,472.7	27.1%	18,054.4	26.3%
BDF	6,163.9	11.6%	7,974.9	11.6%
BANCO CITIBANK NIC.	3,185.3	6.0%	4,047.6	6.0%
PROCREDIT	1,882.1	3.5%	2,157.1	3.1%
FINARCA(*)	0.6	0.0%	-	0.0%
FAMA	515.1	1.0%	634.3	0.9%
FINANCIERA FINCA NIC.	146.2	0.3%	274.3	0.4%
BANCO PRODUZCAMOS (**)	216.8	0.4%	160.9	0.2%
Total SFN	53,296.8	100.0%	68,719.4	100.0%

(*)Entidad en proceso de liquidación.

(**) Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos

El crédito continúa concentrado mayoritariamente en el sector comercio con el 35.7%, los créditos de consumo (tarjetas de crédito personales, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 22.1% e industriales 14.4%. El crecimiento de la cartera de crédito de este año se vio mayormente enfocado al área productiva con incrementos en la cartera industrial de C\$3,012.7 millones que representa un crecimiento del 43.6%; comercial C\$4,713.9 que representa un crecimiento del 23.8%; y agrícolas C\$1583.2 que representa un crecimiento del 22.5% con respecto al año 2011.

**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
CARTERA BRUTA POR ACTIVIDAD
Millones de córdobas y porcentajes**

ACTIVIDAD	Dic 11	Part.%	Dic 12	Part.%
Comerciales	19,795.9	36.3%	24,509.5	35.7%
Tarjetas de Crédito Corporativas	194.0	0.4%	200.3	0.3%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	56.6	0.1%	71.5	0.1%
Personales	6,336.8	11.6%	10,104.3	14.7%
Tarjetas de Crédito	4,245.7	7.8%	4,834.5	7.0%
Extrafinanciamiento	1,270.4	2.3%	241.7	0.4%
Agrícolas	7,031.6	12.9%	8,614.8	12.5%
Ganaderos	1,006.6	1.8%	1,289.3	1.9%
Industriales	6,901.6	12.7%	9,914.2	14.4%
Hipotecarios	7,649.5	14.1%	8,938.3	13.0%
TOTAL CARTERA	54,488.7	100.0%	68,718.4	100.0%

iv. Análisis de indicadores

a) Adecuación de capital

Al cierre de diciembre de 2012, el Sistema Financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 13.1% (en diciembre de 2011 fue de 14.7%). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$28,219.9 millones, inferior en C\$6,532.4 millones a la reflejada en diciembre de 2011 por C\$34,751.7 millones. Asimismo, el Sistema Financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 230.7%, por consiguiente, no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

b) Calidad de activos

Los créditos clasificados en la categoría A, aumentaron su participación al pasar de 89.8% en diciembre de 2011 a 92.1% a la misma fecha en 2012. Por otra parte, el 2.9% de la Cartera de Crédito se encuentra en las categorías C, D y E, porcentaje que es inferior al reflejado en diciembre de 2011 de 4.2%, consecuentemente, se observa una mejoría en la calidad de la Cartera de Crédito.

Comparación de la Cartera de Créditos según Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

CLASIFICACIÓN	TOTAL SFN	
	Dic-11	Dic-12
A	89.8%	92.2%
B	6.0%	4.9%
C	1.6%	1.1%
D	1.3%	0.6%
E	1.3%	1.2%
TOTAL	100.0%	100.0%

Nota: Incluye cartera directa del Banco Produzcamos.

El índice de mora a diciembre de 2012 fue de 1.7% y disminuyó en 0.6 puntos porcentuales respecto al índice de diciembre de 2011, que fue de 2.3%. Por su parte, el nivel de cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta representa el 2.9%, mientras que el nivel de cobertura de provisiones sobre la cartera improductiva fue del 169.7%. El índice de cartera en riesgo disminuyó en 1.8% al pasar de 5.9% a diciembre de 2011 a 4.1% a diciembre de 2012; tendencia que prevaleció en todas las entidades.

c) Rentabilidad sobre activos (ROA) y Rentabilidad patrimonial (ROE)

Respecto a diciembre de 2011, se observó un incremento en los índices de rentabilidad. La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) fue de 2.1% a diciembre de 2012 (1.7% a diciembre de 2011). Por su parte, el ROE (utilidad del período sobre patrimonio promedio) alcanzó 21.4% a la misma fecha (18.1% a diciembre de 2011).

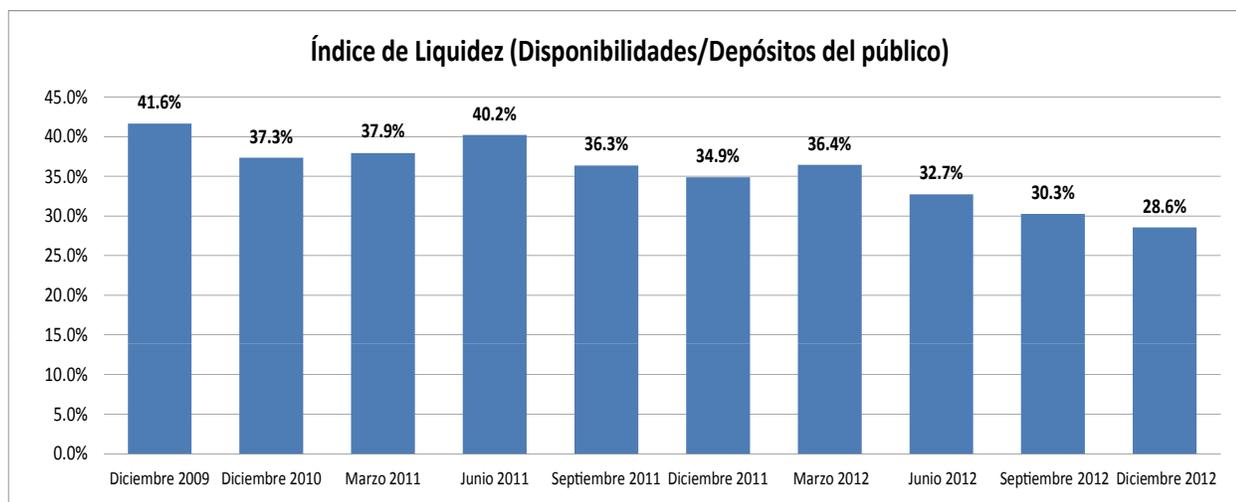
Las tasas activas de mayor importancia fueron las siguientes:

Cartera de Créditos	Rendimiento		Variación
	Dic-11	Dic-12	Dic-11 Dic-12
Por créditos	14.4%	13.0%	-1.4%
Comerciales	11.0%	9.9%	-1.1%
Consumo	23.6%	21.0%	-2.6%
Hipotecarios	10.4%	10.0%	-0.4%
Arrendamientos financieros	11.7%	11.0%	-0.7%
Microcréditos	31.4%	34.4%	2.9%
Tarjetas de crédito	37.2%	34.1%	-3.1%

A continuación se detallan las tasas que efectivamente ha pagado el Sistema Financiero sobre los depósitos:

Tasa Efectiva de los Depósitos	Rendimiento		Variación
	Dic-11	Dic-12	Dic-11 Dic-12
Depósitos del público	1.7%	1.6%	-0.1%
Depósitos a la vista	1.2%	1.2%	0.0%
Depósitos de ahorro	0.8%	0.8%	0.0%
Depósitos a plazo	4.1%	3.7%	-0.4%

LIQUIDEZ



Al finalizar diciembre de 2012, el Sistema Financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$24,715.1 millones, en tanto que los depósitos del público ascendieron a C\$86,550.1 millones; determinándose una relación de liquidez del 28.6%. Esta relación de liquidez determina que de cada C\$100 (cien córdobas) captados del público depositante C\$28.6 (veintiocho córdobas con sesenta centavos) permanecían como disponibilidades efectivas.

d) Oficinas de Representación

Las Oficinas de Representación otorgaron créditos por la suma de US\$112.7 millones, los que han sido destinados a los diferentes sectores económicos del país, principalmente el comercio con el 44.2%, industrial con el 36.0% y agrícola con el 13.1%. Asimismo, el total de colocaciones de este tipo de entidades representa el 3.8% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$71,440.0 millones.

BANCOS EXTRANJEROS	Dic-11	Dic-12	Part. %
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	14,943.4	13,105.0	11.6%
Banco HSBC Salvadoreño (HSBC Salvadoreño)	7,592.0	0.00	0.00
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	71,175.7	66,774.1	59.2%
Hsbc Bank (Panama), S.A. (HSBC Panama)	25,250.1	22,467.7	19.9%
Towerbank International, Inc. (Towerbank)	12,114.5	10,423.4	9.3%
TOTALES	131,075.7	112,770.2	100.0%

B. Industria de valores

i. Instituciones autorizadas

Las instituciones autorizadas en el Mercado de Valores son una Bolsa de Valores, una Central de Valores, dos Calificadoras de Riesgos Internacionales y cinco Puestos de Bolsa, de estos últimos cuatro están relacionados con grupos financieros.

ii. Infraestructura y Recursos Humanos

En el Mercado de Valores laboran 66 empleados, de los cuales 14 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) y el resto en los Puestos de Bolsa.

Actualmente, hay un total de once agentes de Bolsa activos registrados en la Superintendencia de Bancos, de estos cuatro están autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua para negociar valores extranjeros. Los agentes de Bolsa tienen una relación laboral exclusiva con el Puesto de Bolsa para el cual laboran. Generalmente cada Puesto de Bolsa cuenta como máximo con dos agentes de Bolsa autorizados.

iii. Valores registrados para oferta pública

Durante 2012, en el sector privado se registró el segundo programa de emisión desmaterializada de papel comercial y bonos de las empresas Corporación Agrícola, S.A. (AGRICORP) por un monto de US\$15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) y ampliación del plazo por 360 días del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija de CREDIFACTOR, S.A. por la suma de US\$4,000,000.00 (cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América).

En el sector público, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público registró la emisión de Bonos de la República de Nicaragua por un monto de US\$86,402,000.00 (ochenta y seis millones cuatrocientos dos mil dólares de los Estados Unidos de América) y ampliación de la serie B-25-7-18 por un monto de US\$35,364,000.00 (treinta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América) para un monto global de US\$121,766,000.00 (ciento veintiún millones setecientos sesenta y seis mil dólares de Estados Unidos de América).

Además de las series T y T-D correspondientes a Certificados de Bonos de Pago por indemnización, al 31 de diciembre de 2012 se reportan montos emitidos de la serie "T" por US\$46,222.99 (cuarenta y seis mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con 99/100) y la Serie "T-D" por US\$20,285,000.00 (veinte millones doscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Asimismo, se realizó una modificación de Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI) de las series "S-D", "S",

“T-D” y “T” en lo referido a la fecha de vencimiento de las emisiones, extendiéndose los plazos hasta los años 2026 y 2027 respectivamente.

El emisor Banco Central de Nicaragua registró Programa de Emisión de Letras para el año 2013 por un monto global de US\$370,000,000.00 (trescientos setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de valores extranjeros, el Puesto de Bolsa INVERCASA registró para efectos de oferta pública en mercado secundario la emisión de dos fondos de inversión costarricenses denominados: Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por un monto de US\$42,525,000.00 (cuarenta y dos millones quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América) y Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI por un monto de US\$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

iv. Hechos de importancia en la Industria de Valores

El mercado bursátil obtuvo un crecimiento importante en 2012. Las transacciones a través de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) crecieron 57% con respecto al año anterior. El volumen negociado sumó C\$22,402.0 millones de córdobas equivalentes aproximadamente a unos US\$933.4 millones de dólares, superando los C\$14,325.0 millones de córdobas transados en 2011.

En el mes de enero de 2012 se formalizó el traslado del total del capital accionario del Puesto de Bolsa INVERNIC, S.A. al Banco de Finanzas (BDF).

Mediante Resoluciones n.º CD-SIBOIF-712-5-ENE25-2012 y n.º CD-SIBOIF-712-2-ENE25-2012 de fecha 25 de enero de 2012, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos, conforme lo establecido en los artículos 37, literal b); y 142, literal d) de la *Ley de Mercados de Capitales* que le da la facultad de revisar y ajustar el capital social mínimo para las Bolsas de Valores y las Centrales de Valores de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial de la moneda nacional, actualizó el capital social mínimo en C\$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil córdobas) para las Centrales de Valores y en C\$13,000,000.00 (trece millones de córdobas) para las Bolsas de Valores.

En agosto de 2012, se autorizó a LAFISE VALORES, S.A. para negociar valores extranjeros, este constituye el tercer Puesto de Bolsa autorizado para prestar este servicio.

A partir del mes de agosto de 2012, en el mercado secundario de valores nicaragüense, se inició la negociación de fondos de inversión extranjeros. A la fecha, se encuentran registrados en esta Superintendencia los fondos de inversión inmobiliarios Vista y Vista Siglo XXI no diversificado, administrados por la sociedad administradora de inversión costarricense Vista Sociedad de Fondos de inversión, S.A., autorizada en Costa Rica y supervisada por

la Superintendencia de Valores de ese país, actuando como entidad comercializadora en Nicaragua el Puesto de Bolsa INVERCASA.

vi. Análisis financiero de la industria de Valores

a) Puestos de Bolsa

a. ACTIVOS

A diciembre de 2012, los activos totales de los Puestos de Bolsa corresponden a C\$92.1 millones con una disminución de C\$3.4 millones en relación al año 2011, que reflejó un monto de C\$95.5 millones, lo que representa un decremento de 3.6%, originado principalmente por la baja en las inversiones en la industria.

b. PASIVOS

A diciembre 2012, los pasivos totales pasaron de C\$25.3 millones en 2011 a C\$20.4 millones en 2012, lo que representa una disminución de C\$4.9 millones, correspondiente a un decremento de 19.4%. Esto se debió básicamente a una disminución de provisiones laborales y obligaciones fiscales.

c. PATRIMONIO

El patrimonio se incrementó de C\$70.2 millones en 2011 a C\$71.6 millones en 2012, equivalentes a una variación positiva de C\$1.4 millones, que representa un 2.0% de incremento, ocasionado fundamentalmente por los Resultados Acumulados de los Puestos de Bolsa.

d. ESTADO DE RESULTADOS

En relación a los resultados, los Puestos de Bolsa obtuvieron utilidades netas de C\$0.9 millones en 2012, en comparación con los C\$6.5 millones en 2011, disminuyendo el saldo en C\$5.6 millones, lo que representa un 86.2% de decremento. Esta situación se debe a la caída en los ingresos financieros por operaciones bursátiles, que disminuyeron en un 53.9%, pasando de C\$78.9 millones en 2011 a C\$36.4 millones en 2012.

e. INDICADORES FINANCIEROS

En términos de rentabilidad sobre el patrimonio ROE y rentabilidad sobre activos ROA promedios de la industria, se observan resultados positivos en donde el ROE pasó de -10.6% en 2011 a 1.2% en 2012 y el ROA de -2.9% en 2011 a 0.6% en 2012.

b) Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)

A diciembre de 2012, los activos totales de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) alcanzaron la cifra de C\$31.0 millones, registrando una disminución de C\$5.0 millones con

respecto a 2011 que reflejó un monto de C\$36.0 millones, equivalentes a una variación de -13.9%, influenciado básicamente por una baja en la cuenta de inversiones.

De igual forma, los pasivos de la BVDN disminuyeron, pasando de C\$5.2 millones en 2011 a C\$3.2 millones en 2012, con una disminución de C\$2.0 millones, que significa un -38.5% respecto al 2011, esto se debió básicamente a una disminución en las otras cuentas por pagar y provisiones.

El patrimonio también disminuyó para la BVDN, pasando de C\$30.8 millones en 2011 a C\$27.7 millones en 2012, lo que significó una caída de C\$3.1 millones, equivalentes a un -10.1%, debido fundamentalmente a distribución de utilidades.

Respecto a los resultados de la BVDN, los ingresos financieros disminuyeron, pasando de C\$20.4 millones en 2011 a C\$9.3 millones en 2012, con una variación absoluta de C\$-11.1 millones, equivalentes a -54.4%; lo cual se debe a la disminución de las comisiones por operaciones bursátiles. En consecuencia, las utilidades netas cayeron en -90.4%, cambiando de C\$5.2 millones en 2011 a C\$0.5 millones de córdobas en 2012, con una disminución de C\$-4.7 millones de córdobas.

Con respecto a CENIVAL, los activos ascendieron a C\$9.1 millones en 2012 con un incremento de C\$0.5 millones, en relación a C\$8.6 millones de 2011, representando un 5.8% de incremento; los pasivos presentan el valor de C\$1.1 millones en 2012, manteniéndose constantes con respecto a 2011.

El patrimonio total ascendió a C\$8.0 millones en 2012, presentando un aumento de C\$0.5 millones, con respecto a la suma de C\$7.5 millones de 2011, representando un 6.7% de incremento, influenciado básicamente por un aumento en los resultados del período.

Los resultados de CENIVAL reflejaron un leve aumento en las utilidades netas, que pasaron de C\$0.5 millones en 2011 a C\$0.6 millones en 2012, lo que es consistente con el aumento en la custodia de títulos, que es la principal fuente de ingresos de CENIVAL.

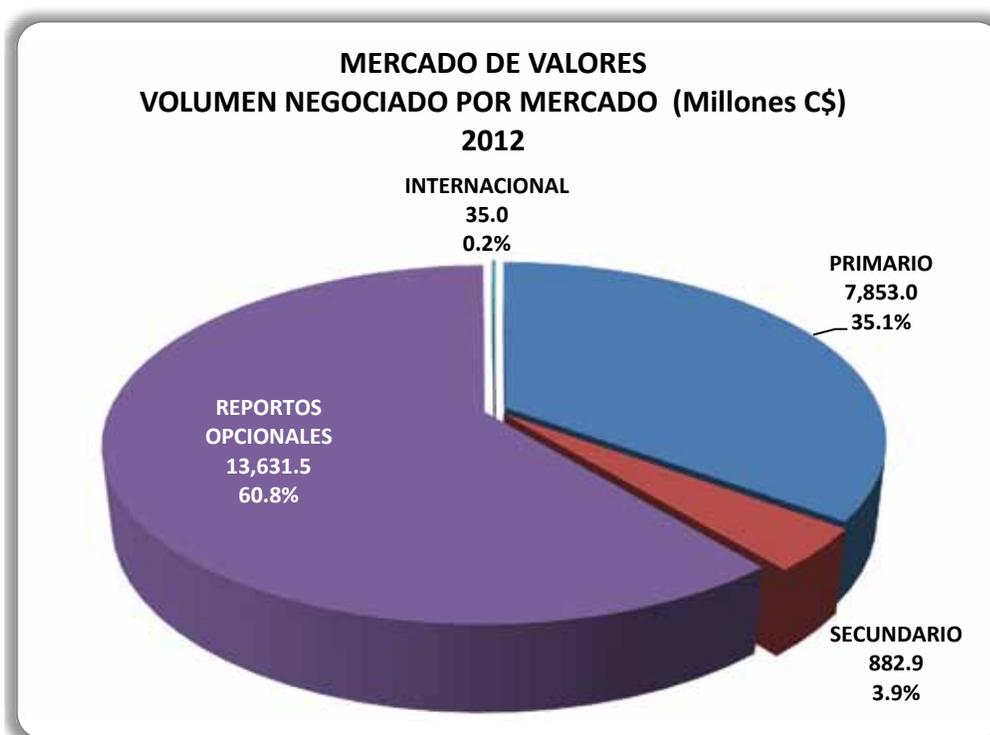
vii. Estadísticas bursátiles

a) Volumen negociado

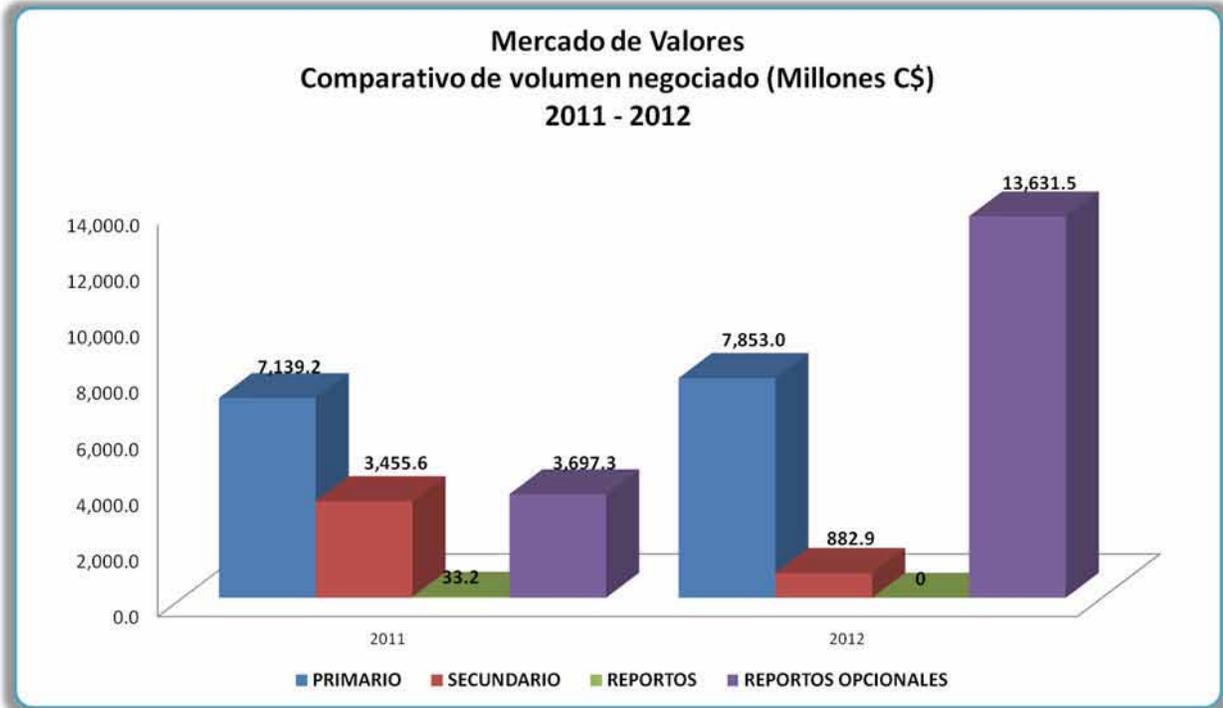
En 2012, el volumen negociado total fue de C\$ 22,402.4 millones lo que representó un aumento de C\$8,077.1 millones en relación a los C\$ 14,325.3 millones transados en 2011. Este resultado obedece, en gran medida, al mayor volumen transado en el mercado de Reportos opcionales, que crecieron en diez mil millones de córdobas. Asimismo, a partir de 2012 se iniciaron las operaciones internacionales con fondos de inversión inmobiliarios de la República de Costa Rica.

El volumen negociado se desglosa de la forma siguiente: el mercado primario con un monto de C\$7,853.0 millones representa el 35.1%; para el mercado secundario C\$882.9 millones que representan el 3.9%, para el mercado de reportos opcionales C\$13,631.5 millones que representan el 60.8%; para el mercado internacional C\$35.0 millones de córdobas que representan el 0.2% con respecto al volumen total negociado.

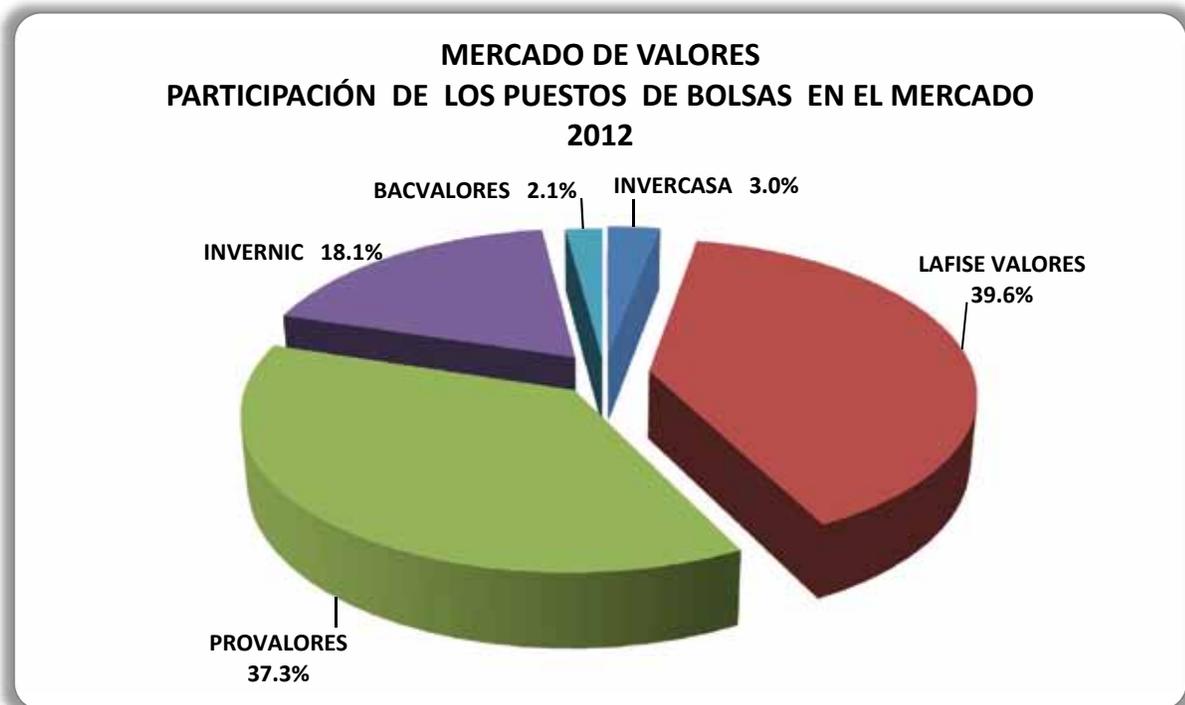
El 75.9% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 24.2% en dólares. El sector público representó el 96.5% de volumen total negociado con valores de renta fija emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda (MHCP). El sector privado representó el 3.5% restante correspondiente a transacciones con valores de deuda emitidos por las empresas AGRICORP, CREDIFACTOR y FACTORING.



b) *Comparativo del volumen negociado*



c) *Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado*



d) *Rendimientos*

En general, los rendimientos en córdobas en el Mercado de Valores, durante 2012, estuvieron entre el 0.09% y 29.53%, a plazos de 30 y 270 días para ambos rendimientos.

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen (miles de c\$)
7	0.15	1.31	3.00	6,436,134.28
15	0.24	1.68	3.00	1,050,257.97
30	0.09	0.18	0.39	1,535,489.50
60	0.19	0.50	7.16	681,218.93
90	0.35	0.59	21.24	888,616.34
180	0.38	0.82	8.06	1,905,758.99
270	1.25	1.82	29.53	262,670.53
360	1.23	1.88	15.68	1,493,802.42
540	6.94	7.84	9.32	520.50
720	4.15	4.65	8.99	13,123.10
900	5.55	5.66	8.52	128,173.64
1,080	6.95	7.31	9.11	6,568.07
> 1080	4.80	6.57	10.02	1,096,434.63

En general, los rendimientos en dólares en el Mercado de Valores, durante 2012, estuvieron entre el 0.19% y 7.5 %, en plazos de 7 y 180 días para ambos rendimientos.

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen (miles de us\$)
7	0.19	1.57	3.00	206,461.30
15	0.50	2.16	3.00	25,377.43
30	0.75	1.41	4.25	8,209.90
60	1.24	1.99	6.23	4,219.39
90	1.29	2.10	4.73	928.56
180	1.40	4.83	7.50	26,241.77
270	1.50	2.84	7.00	2,845.57
360	2.00	6.87	7.32	13,798.85

viii. Mercado primario

Los rendimientos en el mercado primario en córdobas, durante 2012, estuvieron entre el 0.09% y 6.40%, en plazos de 29 días y > 1800 días respectivamente.

Los rendimientos en el mercado primario en dólares, durante 2012, estuvieron entre el 5.97% y 7%, en plazos de 180 y 360 días respectivamente.

ix. Mercado secundario

a) Renta Fija

Los rendimientos en el mercado secundario en córdobas, durante 2012, estuvieron entre el 1.63% para un plazo de 90 días y 29.53% con un plazo de 270 días.

Los rendimientos del mercado secundario en dólares estuvieron entre 2.72% y 7.32%, en plazos de 60 y 360 días, correspondientes a valores de deuda emitidos por empresas privadas.

b) Renta variable

Los precios en el mercado secundario de renta variable en dólares, durante 2012, estuvieron entre US\$5,487.98 y US\$5,619.43, correspondientes a participaciones de fondos de inversión extranjeros.

x. Mercado de reportos opcionales

Los rendimientos en el mercado de reportos opcionales en córdobas, durante 2012, estuvieron entre el 0.15% para un plazo de 7 días y 3% para un plazo de 15 días.

Los rendimientos en el mercado de reportos opcionales en dólares, durante 2012, estuvieron entre el 0.19% para un plazo de 7 días y 5.69% para un plazo de 360 días.

C. Industria de Almacenes Generales de Depósito

i. Instituciones autorizadas

Actualmente existen cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito - Institución Auxiliar de Crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

ii. Infraestructura y Recursos Humanos

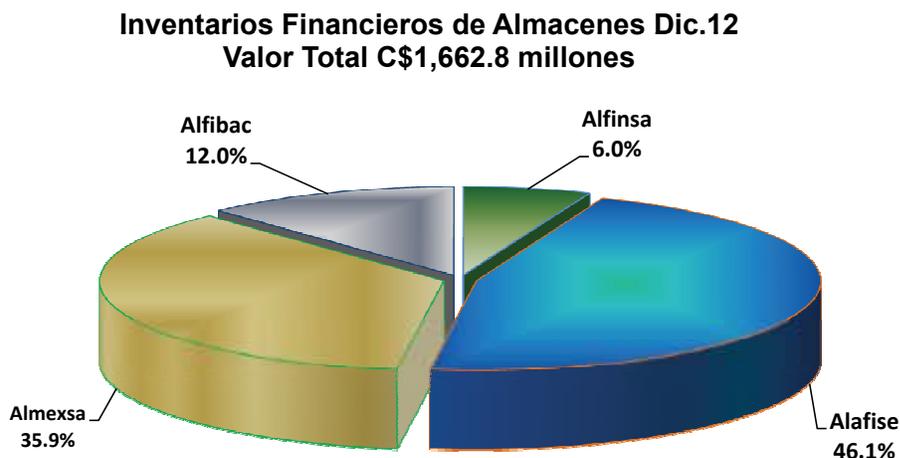
Se cuenta con cuatro complejos de bodegas ubicados en la capital; en tres de ellos, se encuentra la matriz principal de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 119 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques y patios, que se distribuyen en las zonas norte-centro (47.1%) y pacífico (52.9%) del país.

Esta industria al mes de diciembre de 2012 generaba empleo permanente a 288 personas, 33 personas más que las que se empleaban de forma permanente a diciembre 2011 (255 personas).

iii. Participación de mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en prenda y en base a las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No Negociables, a diciembre de 2012, se observa que la mayor cuota la obtiene Almacenadora LAFISE S.A. con el 46.1%, seguida de Almacenadora de Exportaciones S.A. con el 35.9%,

Almacén Financiero BAC S.A. con el 12.0%, y Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. con el 6.0%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:



iv. Análisis financiero de la industria almacenadora

a) Balance

a. ACTIVOS

A diciembre 2012 los activos totales ascendieron a C\$285.2 millones, observándose incremento con relación a 2011. En efecto, en términos absolutos, estos aumentaron en C\$16.1 millones pasando de C\$269.1 millones en 2011 a C\$285.2 millones en 2012. En términos relativos este incremento fue del 6.0%, siendo influenciado por un aumento en los aspectos siguientes: a) las disponibilidades que crecieron en C\$16.2 millones al pasar de C\$31.6 millones en 2011 a C\$47.8 millones en 2012; b) la cartera de cuentas y documentos por cobrar, que pasó de C\$31.7 millones en 2011 a C\$40.9 millones en 2012 con incremento de C\$9.2 millones y c) los bienes de uso que pasaron de C\$43.5 millones en 2011 a C\$68.6 millones en 2012 con aumento de C\$25.1 millones.

b. PASIVOS

A diciembre de 2012 los pasivos totales ascendieron a C\$48.1 millones, disminuyendo en C\$27.4 millones (36.3%) con relación a 2011, cuyo monto fue de C\$75.5 millones. Esto se debió básicamente a una disminución de los Préstamos por Pagar que pasaron de C\$44.3 millones en 2011 a C\$10.7 millones en 2012.

c. PATRIMONIO

Entre los dos períodos (2011-2012) se observa que el patrimonio creció en C\$43.5 millones (22.5% de crecimiento) al pasar de C\$193.6 millones en 2011 a C\$237.1 millones en 2012, debido fundamentalmente a los resultados operativos de las almacenadoras.

d. DEPÓSITOS DE MERCADERÍA

La parte sustantiva de la industria almacenadora comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios aumentó en 9.8% al pasar de C\$3,912.8 millones en 2011 a C\$4,297.0 millones en 2012, para un crecimiento absoluto de C\$384.2 millones. En el depósito financiero bajo la emisión de Certificados de Depósito No Negociables o Negociables con Bonos de Prenda, se observó disminución de C\$166.6 millones (9.1% de disminución) al pasar de C\$1,829.4 millones en 2011 a C\$1,662.8 millones en 2012.

**ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS
VALOR DE INVENTARIOS DE MERCADERÍA
Expresada en millones de córdobas**

31 de diciembre de cada período	2010	2011	2012	Variación	
				Absoluta	Porcentual
Depósito Financiero ^{1/}	2,462.5	1,829.4	1,662.8	-166.6	-9.1%
Depósito Fiscal ^{2/}	426.3	614.7	896.1	281.4	45.8%
Depósito Corriente	1,442.5	1,468.7	1,738.1	269.4	18.3%
Total Depósitos	4,331.3	3,912.8	4,297.0	384.2	9.8%

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

^{1/} Mercadería bajo la emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

^{2/} Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

b) *Estado de resultados*

Se observa crecimiento significativo de las utilidades antes de impuestos de C\$16.9 millones (56.3%) al pasar estas de C\$30.0 millones en 2011 a C\$46.9 millones en 2012. Tal situación se debió básicamente a un manejo racional de los gastos de administración y de los gastos de operación en el manejo de los inventarios.

En efecto, puede observarse que el crecimiento absoluto de los ingresos totales fue de C\$47.4 millones al pasar estos de C\$164.1 millones (2011) a C\$211.5 millones (2012), lo que en términos relativos representó un incremento del 28.9%. En cambio, en los gastos totales este crecimiento fue de C\$30.4 millones al pasar estos de C\$134.2 millones (2011) a C\$164.6 millones (2012), lo que en términos relativos representó un incremento del 22.6%.

vi. *Análisis de indicadores financieros*a) *Liquidez y solvencia*

A diciembre de 2012, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes indica que existe cobertura de C\$4.2 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$5.9.

La relación deuda a activos indica que el 83.2% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 16.8% y la relación deuda/capital señala que las deudas representan el 20.3% del patrimonio.

b) Rentabilidad

En términos absolutos el margen neto de las utilidades se incrementó en 2.7 puntos con relación a 2011 al pasar de 12.9% a 15.6% en 2012, básicamente por los efectos antes mencionados en el acápite de los estados de resultados de las almacenadoras.

De igual manera, se notan incrementos en la rentabilidad de sus activos, que pasó de 8.8% (2011) a 11.5% (2012), y en la rentabilidad patrimonial que pasó de 11.5% (2011) a 14.9% (2012).

c) Eficiencia y productividad

La eficiencia operativa se vio afectada positivamente al pasar de 81.1% en 2011 a 80.6% en 2012. De igual manera, se observa efecto positivo en la eficiencia administrativa que pasó de 24.1% en 2011 a 21.5% en 2012.

D. Industria de Seguros

i. Primas netas emitidas

Durante 2012, la industria de seguros registró un incremento anual en la producción de primas netas del 17.7%, ascendiendo de C\$2,765 millones en 2011 a C\$3,255 millones en 2012. Este incremento en la producción de primas netas durante el año 2012 fue impulsado principalmente por el crecimiento en los seguros de incendios y de automóvil (incluyendo los seguros obligatorios de responsabilidad civil). Las primas por seguros de incendio crecieron alrededor de C\$180 millones de córdobas para un 25.2%, alcanzando la cifra de C\$897 millones de córdobas en primas netas al 31 de diciembre del 2012 y en el caso de los seguros de automóviles la producción se incrementó en C\$1,137 millones de córdobas con respecto a 2011, para un 18.9%. También, presentaron incrementos importantes los seguros de personas, tanto seguros de vida, como de accidentes y salud, cuya producción en conjunto se incremento en C\$141 millones de córdobas para un 21% con respecto al año 2011.

Las aseguradoras del país vendieron durante el año 2012 un total de 612,010 pólizas, para un incremento de 10.45%, es decir una suscripción de 57,929 pólizas más, que en el año 2011 que registró ventas de 554,081 pólizas.

PRIMAS NETAS EMITIDAS

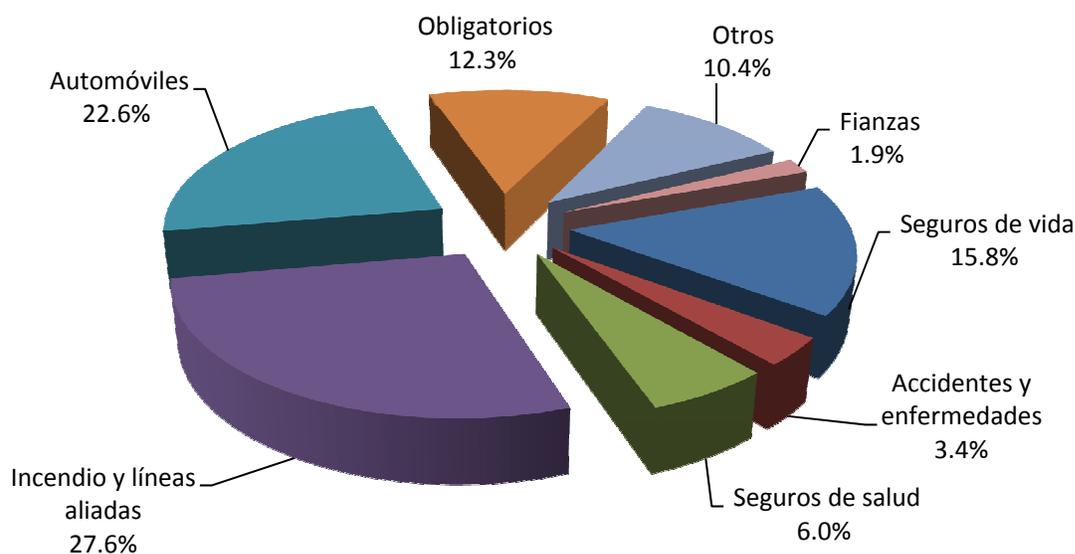
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en millones de córdobas

RAMOS	dic-10	dic-11	dic-12	Variación 2011-2012	
				Absoluta	Relativa
I.- SEGUROS DE PERSONAS	609.8	679.5	821.0	141.5	20.8%
1.- Seguros de vida	367.2	418.0	514.1	96.1	23.0%
2.- Seguros de accidentes	79.2	81.1	111.2	30.1	37.1%
3.- Seguros de salud	163.4	180.4	195.7	15.3	8.5%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	1,810.4	2,012.7	2,373.8	361.1	17.9%
1.- Incendio y líneas aliadas	639.3	716.9	897.3	180.4	25.2%
2.- Seguros de automóvil	844.8	956.9	1,137.4	180.5	18.9%
2.1 Automóviles	549.9	616.7	736.5	119.8	19.4%
2.2 Obligatorios	294.9	340.2	400.9	60.7	17.8%
3.- Otros seguros Patrimoniales	326.3	338.9	339.1	0.2	0.1%
III.- FIANZAS	57.4	72.6	60.6	-12.0	-16.5%
TOTALES	2,477.6	2,764.8	3,255.4	490.6	17.7%

DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS NETAS POR RAMOS DE SEGUROS

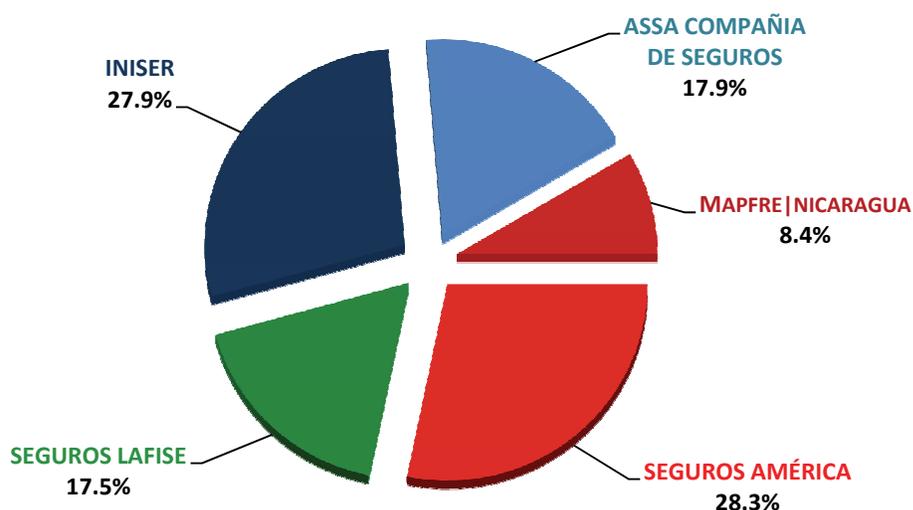
Sistema Asegurador de Nicaragua
Al 31 de diciembre de 2012



ii. Participación de Mercado

La participación de las compañías aseguradoras en el mercado nacional, en términos de ingreso neto de primas se muestra en el gráfico siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO SOBRE PRIMAS NETAS EMITIDAS
Sistema Asegurador de Nicaragua
Al 31 de diciembre de 2012

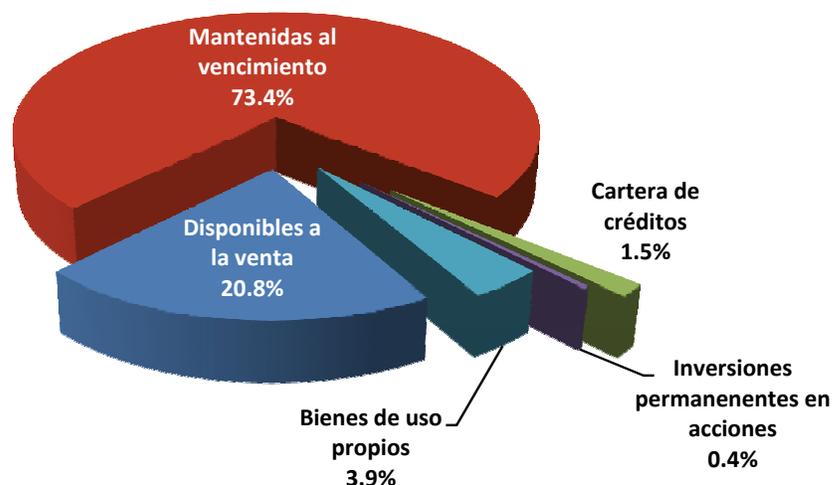


iii. Activos - inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 las inversiones netas que respaldan las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio de las sociedades aseguradoras fueron el componente más relevante de sus activos, a esa fecha estas Inversiones alcanzan un monto de C\$3,069.8 millones, que con relación a 2011 representa un incremento de C\$278.3 millones, equivalente a un 10 %.

La distribución porcentual de las inversiones en el sector asegurador al cierre del año 2012 es la que se refleja en el gráfico siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES NETAS
Sistema Asegurador de Nicaragua
Al 31 de diciembre de 2012



iv. Pasivos - reservas

Los componentes más relevantes del pasivo de las sociedades aseguradoras son las reservas técnicas y matemáticas, estas se distribuyen en reservas de riesgo en curso, reservas matemáticas, reservas de seguros de vida con cuenta única de inversión, reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, reservas para contingencias, reservas para riesgos catastróficos y reservas para obligaciones contractuales pendientes de pago. Estas reservas presentaron un incremento de C\$381.2 millones para un 17.2%, pasando de C\$2,217.1 millones en 2011 a C\$2,598.3 millones en 2012.

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en millones de córdobas

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Variación 2011-2012	
				Absoluta	Relativa
Riesgo en curso	645.0	719.2	842.8	123.6	17.2%
Matemáticas	246.2	264.2	301.0	36.8	13.9%
Seguros de vida con cuenta única de inversión	120.9	175.7	226.7	51.0	29.0%
Siniestros pendientes de liquidación o pago	424.3	339.0	404.7	65.7	19.4%
Obligaciones pendientes por siniestros ocurridos y no reportados	19.9	17.0	20.2	3.2	18.8%
Contingencia	132.3	173.9	211.2	37.3	21.5%
Riesgos catastróficos	340.6	504.5	568.5	64.0	12.7%
Obligaciones contractuales pendientes de pago	20.1	23.6	23.2	-0.4	-1.7%
TOTALES	1,949.3	2,217.1	2,598.3	381.2	17.2%

v. Patrimonio

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, ascendiendo de C\$1,263.98 millones al 31 de diciembre de 2011 a C\$1,453.40 millones al cierre de 2012, para un crecimiento anual del 15%. Este incremento de patrimonio obedece principalmente a los incrementos que por ley las sociedades de seguros deben realizar sobre sus reservas de capital.

vi. Primas cedidas y retenidas

Al 31 de diciembre de 2012, los niveles de cesión y retención de primas presentaron una proporción del 38% y 62%, respectivamente, con relación al ingreso total de primas netas emitidas. El importe entregado a los reaseguradores internacionales por cesión de primas durante el año 2012 fue de C\$1,237.5 millones, reservándose las aseguradoras nacionales un monto de C\$2,017.9 millones en primas retenidas.

El porcentaje de retención está sustentado principalmente en las primas de seguros de automóviles de las cuales la industria nacional retiene el 98.4%, así como en los seguros de vida, salud y accidentes, de los cuales en conjunto se retuvieron el 66.3% de sus primas netas emitidas.

RELACIÓN DE PRIMAS CEDIDAS Y RETENIDAS Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en millones de córdobas

RAMOS	Primas Netas Emitidas	Primas Cedidas	Primas Retenidas	% Cedido	% Retenido
I.- SEGUROS DE PERSONAS	821.0	276.8	544.2	33.7%	66.3%
1.- Seguros de vida	514.1	186.6	327.5	36.3%	63.7%
2.- Seguros de accidentes	111.2	46.4	64.8	41.7%	58.3%
3.- Seguros de salud	195.7	43.8	151.9	22.4%	77.6%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	2,373.8	919.6	1,454.2	38.7%	61.3%
1.- Incendio y líneas aliadas	897.3	680.0	217.3	75.8%	24.2%
2.- Automóvil	1,137.4	18.1	1,119.3	1.6%	98.4%
2.1 Automóviles	736.5	18.1	718.4	2.5%	97.5%
2.2 Obligatorios	400.9	0.0	400.9	0%	100%
3.- Otros	339.1	221.5	117.6	65.3%	34.7%
III.- FIANZAS	60.6	41.1	19.5	67.8%	32.2%
TOTALES	3,255.4	1,237.5	2,017.9	38.0%	62.0%

vii. Severidad

El monto total de reclamos incurridos al 31 de diciembre de 2012 fue de C\$1,205.6 millones, lo que representa un incremento de C\$214.5 millones, es decir, 21.6 % respecto a diciembre de 2011. Los ramos que presentaron mayores incrementos anuales en términos porcentuales fueron: seguros de incendio y líneas aliadas con el 49.1%, otros seguros patrimoniales (que comprenden seguros de ingeniería y misceláneos) con un 38.4% y los seguros de vida con el 20%.

Sin embargo, en términos de montos absolutos, el ramo que presenta un mayor incremento respecto al año 2011 son los seguros de automóvil cuya siniestralidad durante el año 2012 se cuantificó en C\$549.3 millones, es decir, C\$81.7 millones más que en el año 2011; le siguen los seguros de incendio y líneas aliadas cuya siniestralidad se aumentó en C\$49.8 millones en relación al año 2011. Es importante señalar que el ramo de fianzas presenta, en el año 2012, un incremento anual de más de mil por ciento, sin embargo, no es significativo puesto que en términos absolutos representa un incremento de C\$2.1 millones, sustentado en la inexistencia de siniestros para este ramo en el año 2011.

SINIESTRALIDAD NETA
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2012
Expresados en millones de córdobas

RAMOS	dic-10	dic-11	dic-12	Variación 2011-2012	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	257.8	323.3	366.3	43.0	13.3%
1. Seguros de vida	140.2	171.5	206.8	35.3	20.6%
2. Accidentes y enfermedades	15.2	26.3	29.7	3.4	12.9%
3. Seguros de salud	102.4	125.5	129.8	4.3	3.4%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	595.4	667.8	837.2	169.4	25.4%
1. Incendio y líneas aliadas	99.6	101.4	151.2	49.8	49.1%
2. Automóvil	407.3	467.6	549.3	81.7	17.5%
2.1. Seguro de automóvil	270.1	309.2	357.6	48.4	15.7%
2.1. Seguro obligatorio	137.2	158.4	191.7	33.3	21.0%
3. Otros Seguros	88.5	98.8	136.7	37.9	38.4%
III. FIANZAS	11.3	0.0	2.1	2.1	5250.0%
TOTALES	864.5	991.1	1,205.6	214.5	21.6%

viii. Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2012 alcanzaron C\$1.17 billones, (C\$1,170,182,249,842.05), es decir US\$48,503.96 millones al tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de 2012. Se refleja un incremento del C\$494,246.8 millones con relación al año 2011, para un 73.1% de incremento anual.

Los ramos de seguros donde las sociedades aseguradoras tomaron mayores responsabilidades por riesgos respecto al año 2011 fueron los seguros de accidentes con el 225%, seguros de vida con el 128% y los seguros contra incendio y líneas aliadas con el 44.4%.

SUMAS ASEGURADAS
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2012
Expresadas en millones de córdobas

RAMOS	dic-10	dic-11	dic-12	Variación 2011-2012	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	400,045.0	288,567.3	606,219.8	317,652.5	110.1%
1. Seguros de vida	128,586.3	115,957.0	264,949.5	148,992.5	128.5%
2. Accidentes y enfermedades	146,836.7	66,109.5	215,409.1	149,299.6	225.8%
3. Seguros de salud	124,622.0	106,500.8	125,861.2	19,360.4	18.2%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	385,925.4	384,184.9	560,869.0	176,684.1	46.0%
1. Incendio y líneas aliadas	227,298.0	252,498.5	364,591.9	112,093.4	44.4%
2. Automóvil	72,757.2	77,499.4	101,267.3	23,767.9	30.7%
3. Otros	85,870.2	54,187.0	95,009.8	40,822.8	75.3%
III. FIANZAS	2,787.1	3,183.2	3,093.4	-89.8	-2.8%
TOTALES	788,757.5	675,935.4	1,170,182.2	494,246.8	73.1%

ix. Análisis de indicadores (margen de solvencia)

El margen de solvencia es uno de los principales indicadores de una compañía de seguros y, por ende, de la industria aseguradora. Este factor de cuantificación relaciona el patrimonio de riesgo con las obligaciones contraídas en el transcurso de los últimos años, se ha mantenido en un nivel razonable superior a tres veces el patrimonio sobre las obligaciones; 4.02, 4.45 y 4.73 veces para los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las compañías de seguros, al 31 de diciembre de 2012, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

x. Suficiencia de inversiones (inversión mínima)

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2012, la relación entre inversiones y reservas que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento de un 20.96%, factor superior al experimentado en 2011, donde se presentó un sobrecumplimiento del 14.10%.

xi. Suficiencia de reaseguro

El índice de suficiencia de reaseguro indica el margen de cobertura que tienen las compañías de seguros para cubrir los eventuales cúmulos de pérdidas, que un solo siniestro de naturaleza catastrófica pudiera ocasionar en sus riesgos retenidos. Este indicador relaciona la cobertura del contrato por reaseguro catastrófico, la prioridad o deducible con que corre la compañía dentro del mismo contrato y las reservas para riesgos catastróficos con que cuenta la compañía, sobre el porcentaje mínimo para los cúmulos de riesgos retenidos del 12%, establecido como pérdida máxima probable.

Al 31 de diciembre de 2012, la industria aseguradora presenta un índice de suficiencia de reaseguro de 2.1 veces la pérdida máxima probable estimada para un solo siniestro catastrófico.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. Infraestructura

Durante este año se inició el proceso de acondicionamiento de la estructura física del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y de la adquisición de hardware, software y servicios conexos para la continuidad de negocio y recuperación de desastres de la SIBOIF. Lo anterior nos permitirá fortalecer nuestro proceso de continuidad de negocio y recuperación ante desastres y brindar una atención continua a las instituciones financieras y al personal de la SIBOIF.

B. Desarrollo de sistemas

Se han optimizado la supervisión *in situ* y *extra situ* de las distintas intendencias a través de herramientas de análisis que facilitan el seguimiento a las instituciones supervisadas. Asimismo, se automatizaron modelos de estrés, entre otros. Durante este año se impulsó el proyecto de automatización del Manual Único de Cuentas de los Intermediarios (MUCI) que elaboró la Intendencia de Seguros.

C. Vínculos con organismos internacionales

i. Apoyo de CAPTAC-DR

CAPTAC-DR es el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, oficina del Fondo Monetario Internacional (FMI), creada con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento institucional y de política económica que se ofrece directamente desde la sede del FMI. Esta asistencia técnica y capacitación la presta, a nivel regional y nacional, en estrecha coordinación con otros proveedores de estos servicios y con organismos regionales que aglutinan a las Superintendencias de Bancos, de Seguros y de otras instituciones financieras, a los Bancos Centrales y a los Ministerios de Hacienda.

En particular, con el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO) planifica y ejecuta anualmente asistencias técnicas y capacitación para la región y por país. En el área de supervisión bancaria el objetivo estratégico del organismo es contribuir al desarrollo y la adopción de las mejores prácticas de supervisión y regulación financiera en los países miembros, para minimizar los riesgos financieros, tanto internos como externos, a los que está expuesta la región.

Patrocinados por CAPTAC-DR, durante 2012, funcionarios de la Superintendencia de Bancos participaron capacitándose en seis seminarios, cuatro de nivel regional y dos

de nivel nacional. Los cuatro regionales fueron los siguientes: 1) Seminario sobre NIIF e instrumentos financieros; 2) Seminario sobre experiencias regionales sobre supervisión de gestión del riesgo de liquidez; 3) Seminario regional sobre implantación del pilar 2 de Basilea II y 4) experiencias regionales sobre supervisión consolidada de grupos financieros. Los dos nacionales fueron: seminario regional sobre riesgos financieros y seminario regional sobre riesgo operacional.

ii. BID

De conformidad al programa regional RG-T1737, Aumentando el Acceso de los Pobres y No Bancarizados a los Servicios Financieros, continuó desarrollándose la Consultoría para el diseño e implementación del Marco Normativo para Regulación de Medios de Pagos a través de Dinero Electrónico, a fin de contar con un diagnóstico sobre los medios de pagos en forma de dinero electrónico utilizados en Nicaragua, y el marco legal y normativo vigentes; así como, desarrollar proyectos de normativas de regulación de los servicios financieros a través del uso de dinero electrónico. En el mes de enero se presentó el III Informe que identificó las opciones de reformas normativas más apropiadas para Nicaragua y en el mes de agosto se presentó el IV Informe —Informe Final de la Consultoría—, que contiene un análisis de la regulación vigente en Nicaragua en materia de dinero electrónico, frente al contexto internacional de los países cuya normativa fue analizada en el II Informe.

Adicionalmente, durante el año 2012, se sostuvieron reuniones de trabajo con consultores de este organismo para avanzar en el desarrollo de proyectos, como el de Armonización y Fortalecimiento de los Procesos de Resolución Bancaria y Red de Seguridad Financiera; para esto fue necesaria una efectiva coordinación con Banco Central de Nicaragua y con FOGADE; se desarrollaron dos talleres, uno nacional y el otro regional, con la conducción del consultor contratado por el BID. También se trabajó en el replanteamiento de los Términos de Referencia al proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Supervisión en Base a Riesgos de Instituciones Financieras y Diseño e Implementación de Herramientas Tecnológicas de Supervisión, el cual, una vez preparado el documento, se remitió al BID.

iii. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 30 de octubre de 2012 la Presidencia Ejecutiva del BCIE autorizó ampliar en seis (6) meses el plazo para el retiro de la totalidad de los fondos del primer componente, Capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), del Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable, suscrito con fecha 28 de octubre de 2011 con referencia DI-121/2011. El nuevo plazo de vencimiento para cumplir con este componente será el 7 de julio de 2013. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2012, se solicitó al BCIE la no objeción de la propuesta de Base del Concurso Público Internacional para el segundo componente del convenio denominado Actualización del Manual Único de Cuentas para cada Industria Supervisada, basado en Normas Internacionales de Información Financiera, considerando Normas Prudenciales y Leyes Vigentes.

iv. Banco Mundial

El 31 de diciembre de 2012, concluyó la ejecución de los recursos del Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros PAGSF-3903-NI. En el transcurso del año se brindó capacitación a 160 funcionarios del Poder Judicial en legislación bancaria, se continuaron las capacitaciones a funcionarios de SIBOIF en las áreas de tecnología y riesgo tecnológico, ilícito bancario y financiero, microfinanzas, educación financiera y protección a los usuarios de los servicios financieros. Adicionalmente, se adquirieron equipos para la FASE I del Proyecto de Continuidad de Negocios y Recuperación ante Desastres de la SIBOIF.

Asimismo, con el inicio de actividades de CONAMI se destinaron recursos del proyecto a fin de colaborar con el fortalecimiento institucional de dicha institución para lo cual se contrataron consultores a fin de facilitar el inicio de operaciones de la misma, al igual que para la adquisición de mobiliario y equipos.

D. Acceso a la información pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la Superintendencia de Bancos fue creada bajo la Ley n.º 621, *Ley de Acceso a la Información Pública*, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 118 del 22 de junio de 2007. Internamente se creó mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007. La Oficina de Acceso a la Información Pública forma parte de la Dirección de Relaciones Públicas y tiene por razón la atención al público.

Dando cumplimiento a la Ley n.º 621, la Oficina de Acceso a la Información Pública para este período, atendió al público en lo siguiente:

- Atención de consultas electrónicas que ingresaron al correo SIBOIF (189).
- Estudiantes y visitantes que demandaron información relacionada a las instituciones financieras (79).
- Libros de Legislación Bancaria (5).
- CD Legislación Bancaria (18)
- CD Informe de Gestión 2011 (1).

La información mencionada anteriormente puede ser consultada por el público interesado en la web de esta Superintendencia, donde se publica todo el quehacer de esta institución. Los usuarios que visitan esta página y necesitan ampliar sus consultas son atendidos por la OAIP para coordinar citas con técnicos y especialistas en los diversos temas de interés.

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Recursos humanos

Capacitación y número de empleados y funcionarios

El número del personal activo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2012 fue de 211 empleados. En el transcurso del año 2012, los funcionarios de la Superintendencia asistieron a diferentes cursos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con el fin de contar con un personal altamente capacitado apoyado de las herramientas actualizadas en cuanto a criterios de supervisión con base en las nuevas técnicas de aplicación general internacional, de igual forma en las demás áreas de apoyo para complementar el eficiente desempeño de nuestra institución.

En este sentido, 93 funcionarios de las diferentes intendencias y direcciones de la SIBOIF asistieron a 50 eventos de capacitación en el exterior, entre los cuales se encuentran seminarios, cursos, comités técnicos, conferencias y asambleas.

En lo que respecta a la capacitación interna se actualizaron 257 empleados de los cuales estos eventos de capacitación fueron financiados con recursos del presupuesto de la SIBOIF.

A nivel nacional, a través de los fondos de INATEC, se desarrollaron capacitaciones al personal, 118 funcionarios con 35 eventos para las diferentes áreas de apoyo a la institución en lo que respecta al uso de Excel avanzado y el idioma inglés.

B. Informe de Gestión Presupuestaria 2012

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, aprobado por el Consejo Directivo para el año 2012 según Resolución CD-SIBOIF-719-1-MAR14-2012, fue de C\$224,834,803, los que fueron aportados por las entidades supervisadas en un (75%) y el Banco Central de Nicaragua con un (25%) de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley n.º 316 reformada por la Ley n.º 552, *Reforma a la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras*, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 169 del 31 de agosto del año 2005.

En resumen, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2012 asciende a C\$220,476,438.00 equivalente al 98.06% de cumplimiento conforme a lo presupuestado en el año.

Cabe destacar que de los C\$220,476,438.00 ejecutados, el 80.36% equivalente a C\$177,164,827.00 corresponde a los Egresos Corrientes, que lo conforman los servicios

personales y no personales así como para materiales y suministros, y un 19.64% equivalentes a C\$43,311,611.00 corresponden al componente de Egresos de Capital, que lo conforman adquisiciones de activos y los proyectos de inversión que en este año se necesitaban realizar y, de esta manera, ejecutar el Plan de Contingencia para garantizar la continuidad de la institución, en caso de situaciones fortuitas o de fuerza mayor.

C. Auditoría Externa 2011

En cumplimiento a las Normas de Control Interno dictadas por la Contraloría General de la República, para el presente año, se contrató a una firma de auditoría externa para que nos realizaran una auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) por el año que terminó al 31 de diciembre del año 2011.

La firma seleccionada fue Solís Ibarra & Asociados y a la fecha se ha iniciado la revisión a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y se espera que el informe borrador final discutido y aceptado por la institución este concluido en la segunda semana de febrero de 2013, estando pendiente su presentación por dicha firma al Consejo Superior de la Contraloría General de la República para su debida aprobación.

IX. UNIDAD DE ADQUISICIONES

Durante el año 2012, de conformidad con las disposiciones de la Dirección de Contrataciones del Estado y en consonancia con la *Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*, la Unidad de Adquisiciones actualizó las normativas de Comité de Evaluación, de Comité Técnico de Compras y reformó la normativa de compra de víveres y el manual de organización y funciones de la Unidad de Adquisiciones.

La gestión de los procesos de compra, se resume en la tabla siguiente:

Modalidad	Ejecutadas
Compras menores	119
Licitación selectiva	11
Licitación pública	5
Contratación simplificada	17
Total	152

El mayor peso en los procesos de licitación lo generó el área de Tecnología de la Información, ya que esa dirección ha formulado el proyecto de continuidad de negocios y recuperación ante desastres de la SIBOIF, donde se incluyó la construcción del Centro de Cómputo de Contingencia (CCC) y la adquisición de equipos para el acondicionamiento de dicho centro. Además, se adquirieron licencias de Microsoft y licencias para el monitoreo de seguridad de la infraestructura tecnológica existente.

En segundo lugar están las licitaciones que se ejecutaron para el centro de documentación de la SIBOIF, donde se inició la remodelación de las instalaciones y la adecuación y ordenamiento de la información física que se resguarda. Las contrataciones simplificadas que se ejecutaron abarcan renovación de licencias de software y suscripciones en periódicos, revistas y publicaciones. Las compras menores ejecutadas contemplan en su mayoría los servicios y suministros varios para el desarrollo normal de la institución.

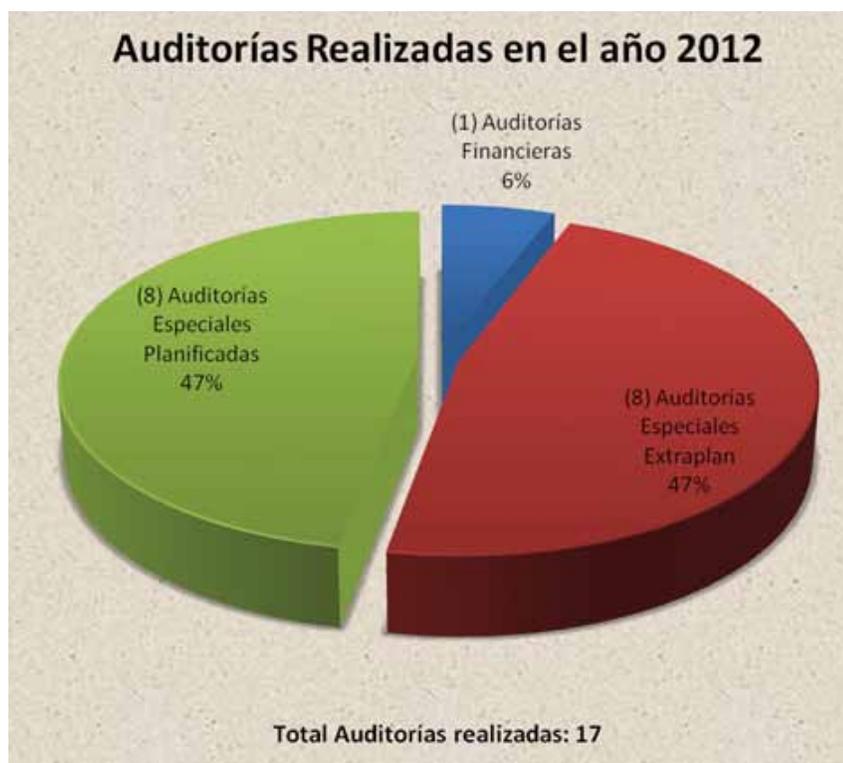
X. AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, en cumplimiento al artículo 64, Evaluación y Supervisión, de la Ley n.º 681, *Ley Orgánica de Contraloría General de la República*, ha ejecutado sus actividades conforme al Plan Anual autorizado para el año 2012, con base en las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), emitidas por la Contraloría General de la República y al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas internas que garantizan la gestión administrativa y financiera de la institución.

A. Informes emitidos

Como parte de la gestión anual se elaboraron 17 informes finales en total, emitiendo nueve informes finales en concordancia con las auditorías planificadas en el año 2012, y ocho auditorías extraplan, basadas en el examen al control de las operaciones administrativas institucionales, en la administración eficaz de sus recursos, en la ejecución presupuestaria, salvaguarda de bienes y procedimientos de compras; las cuales fueron practicadas conforme a la clasificación siguiente: financieras (1) y especiales (16). Entre las auditorías especiales, cabe mencionar que se incluyen (8) auditorías extraplan a solicitud de la máxima autoridad.

En cumplimiento al artículo 65 de la Ley n.º 681, se enviaron los informes finales tanto en digital como impresos, a la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, a los funcionarios involucrados y a Contraloría General de la República, así como también se remitieron los informes estadísticos que reportan el control interno mensual y las evaluaciones semestrales del Plan de Auditoría Interna 2012.



B. Estados financieros

La auditoría interna en relación a los componentes de los estados financieros ha efectuado únicamente el monitoreo del control interno, los cuales son responsabilidad de la administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, cuyas recomendaciones de mejoras al control e implementación de las mismas fueron notificadas oportunamente mediante la comunicación de resultados para su aplicación. La auditoría externa emitió para el año 2012 opinión de la razonabilidad de las cifras de acuerdo al Reglamento de Selección y Contratación de los Auditores Independientes.

C. Cumplimiento de Leyes

De conformidad con el artículo 3, inciso 16, párrafo *in fine* de la Ley n.º 552, *Ley de Reforma a la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras*, en el alcance de las auditorías ejecutadas, ningún asunto que establezca responsabilidad administrativa o civil llamó la atención, lo cual revela que la administración de la Superintendencia de Bancos ha dado fiel cumplimiento a las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y otras aplicables para esta institución en el período 2012.

D. Gestión administrativa de auditoría interna

De forma bimensual, se ha informado a la máxima autoridad las actividades de apoyo y consultoría a la administración, contrataciones y presupuesto, mediante actas firmadas

por el personal del área, en el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa.

De acuerdo al cumplimiento del artículo 66 de la Ley n.º 681, y conforme a la normativa de selección y contratación de firmas privadas de contadores públicos independientes, auditoría interna en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y la Contraloría General de la República, seleccionaron a la firma de auditores externos Solís Ibarra & Asociados, para la respectiva auditoría financiera y de cumplimiento por el período 2011 en la Superintendencia de Bancos, la cual se encuentra en proceso de auditoría a esta fecha.

En otro ámbito, como parte del fortalecimiento técnico al personal de la Unidad de Auditoría Interna, el mismo participó en diversas capacitaciones en materia de su competencia, autorizadas por la máxima autoridad de la institución e impartidas por la Contraloría General de la República y otras instituciones, con una carga horaria total de 320 horas de educación continua a nivel nacional.

Informes emitidos de enero a diciembre 2012

	n.º Informe	Fecha de Emisión	Fecha de Recibido CGR	Título Informe	Período Auditado
1	IN-016-001-2012	28-02-12	29-03-12	Auditoría especial, Unidad de Adquisiciones	De enero a diciembre de 2011
2	IN-016-002-2012	17-04-12	10-05-12	Auditoría financiera, Unidad de Presupuesto	De enero a diciembre de 2011
3	IN-016-003-2012	23-05-12	28-05-12	Informe entrega mobiliario y equipo, Unidad Bienes del Estado.	Del 23 al 28 mayo de 2012
4	IN-016-004-2012	25-05-12	28-05-12	Informe recepción documentos Banex	Del 25 al 28 de mayo de 2012
5	IN-016-005-2012	18-06-12	19-06-12	Informe II Recepción de documentos, Banex en la SIBOIF-Recepción de documentos sensibles entregados por la junta liquidadora	Del 18 al 19 de junio de 2012
6	IN-016-006-2012	28-06-12	31-07-12	Informe auditoría especial Unidad de Recursos Humanos	De enero a diciembre de 2011
7	IN-016-007-2012	02-07-12	03-07-12	Tercera y última entrega de documentos por parte del Banex. Recibidos en la SIBOIF.	Del 2 al 3 de julio de 2012
8	IN-016-008-2012	10-09-12	10-09-12	Auditoría Fondo de Retiro Laboral	De enero a diciembre de 2011
9	IN-016-009-2012	03-10-12	03-10-12	Informe auditoría especial DTI	De enero a diciembre de 2011
10	IN-016-010-2012	22-10-12	06-11-12	Auditoría especial Unidad de Servicios Generales	De enero a diciembre de 2011
11	IN-016-011-2012	13-11-12	13-11-12	Auditoría especial de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de Control Interno	De enero a diciembre de 2011

	n.º . Informe	Fecha de Emisión	Fecha de Recibido CGR	Título Informe	Período Auditado
12	IN-016-012-2012	10-12-12	11-01-13	Auditoría especial Unidad de Almacén SIBOIF al 30 de noviembre de 2012	De enero a noviembre de 2012
13	IN-016-013-2012	17-12-12	11-01-13	Informe de auditoría especial de Activo Fijo al 30-11-12	De enero a noviembre de 2012
14	Reporte Electrónico	11-07-12	Interno	Observación en la recepción de activos asignados por Banco Produzcamos por medio del proyecto acceso generalizado a servicios financieros financiados por AIF.	Día 11-07-12
15	UAI 095-07-2012	16-07-12	Interno	Observación entrega y recepción de puesto Analista Inspector de la unidad de Valores	Día 17-07-12
16	UAI 076-05-2012	29-05-12	Interno	Informe de entrega y recepción de puesto de secretaria ejecutiva del Despacho del Superintendente.	Día 29-05-12
17	UAI-005-01-2013	10-01-13	Interno	Informe cierre de caja anual 2012	Día 10-01-13

XI. Anexos

Bancos y financieras

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
<i>Bancos comerciales</i>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a Almacén Price Smart	2255-9595	2250-3166
Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.	Km 5 ½ carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE	2278-2777	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Km 4 ½ carretera a Masaya	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Edificio Atrium, Villa Fontana, contiguo a Pizza Hut	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Citibank de Nicaragua, S. A. (CITIBANK)	De la rotonda El Güegüense 20 vrs. al oeste	2254-4848	2266-8796
Banco Procredit, S. A. (PROCRE-DIT)	Edificio Banco ProCredit; avenida Jean Paul Genie; Managua.	2255-7676	2255-7670
Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS)	De la rotonda Rubén Darío; 600 m al este. Pista Juan Pablo II.	2278 5810	2278 5800
<i>Sociedades financieras</i>			
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	De la Estatua Montoya 3 y ½ c. al oeste	2268-4826	2266-5292
Financiera Finca Nicaragua, S.A. (FINCANICARAGUA)	De la rotonda El Güegüense 300 mts. al lago contiguo a Su Médico.	2254-5120	-----
Financiera Arrendadora Centroamericana, S. A. (FINARCA), en Liquidación	Carretera a Masaya, Hotel Intercontinental Metrocentro 1c. al oeste	2278-8298	2278-8184

Oficina de Representación de Bancos Extranjeros

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Banco HSBC Salvadoreño, S. A.	Del restaurante La Marsellaise, ½ cuadra al sur, casa n.º L-15, Managua	2270-5008	2278-0928
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo n.º 503, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-3807	2270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al portón principal del Colegio Americano, casa n.º 9, Managua	2270-1224	2270-1226
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo n.º 503, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-6388	2270-6424

INSTITUCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
Latin American Agribusiness Development Corporation, S.A. (LAAD AMERICAS N.V.)	Calle Gabriel Cardenal, n.º 621. Reparto Bolonia. Antiguo Hospital el Retiro, 1 cuadra al lago, 1 cuadra arriba, ½ cuadra al lago.	2266-6803	2266-7104
HSBC Bank (Panamá), S.A.	Km 4 ½ carretera a Masaya; contiguo al Hotel Princess	2270-0505	2270-0038

Almacenes generales de depósito

Almacén general de depósito	Dirección	Teléfono	Fax
Almacenadora de exportaciones S.A., (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1 c al lago	2249 -6150	2249-6116
Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A. (ALFINSA)	Pista Jean Paul Genie, costado oeste Centro Ejecutivo San Marino	2270-3002	2278-5308
Almacenadora LAFISE, S.A.	Puente desnivel carretera norte, 800 m al lago, Parque Industrial Portezuelo.	2233-2019	
Almacén Financiero BAC, S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km. 4 1/2	2274-4643	2274-4428

Compañías de seguros

Compañías de Seguros	Dirección	Teléfono	Fax
Compañía de Seguros América S. A.	Centro BAC, Km 4. ½ carretera a Masaya	2274-4200	2274-4202
Seguros LAFISE S. A.	Centro Financiero LAFISE, Km 5 ½ carretera a Masaya	2255-8484	2270-3558
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros	Km 4 ½ carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos	2255-7575	2255-7570
ASSA, Compañía de Seguros, S. A.	De la rotonda del Periodista 400 mts al norte, edificio El Centro	2276-9000	2276-9001
Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A.	Residencial Villa Fontana, edificio INVERCASA, 1.º piso	2276-8890	2278-6358

Centrales de riesgo privadas

Central de riesgo privada	Representación Legal	Resolución	Fecha de inscripción
Transunion de Nicaragua, S.A.	Eduardo José Lacayo Baltodano	SIB-OIF-XIII-102-2005	2/Sep/2005
Servicios de Información de Registros de Créditos, S.A. (SINRIESGOS, S. A.)	Victor Tellería Gabuardi	SIB-OIF-XIV-172-2006	20/Sep/2005

Participantes del Mercado de Valores

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro Financiero LAFISE, Km 5 ½ carretera a Masaya	2278-3830	2278-3836
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, Planes de Altamira, frente al Colegio La Salle	2277-1212	2277-0407
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½ carretera a Masaya	2278-7134	2278-3984
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, Km 4 ½. c. a Masaya	2274-4566	2274-4490
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	Edificio Centro 2, Plaza España, contiguo a edificio HOLCIM	2228-1223	-
PROVALORES,S.A.	Edificio Corporativo BANPRO	2255-9595	2250-3153
Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½.c. a Masaya	2278-3830	2278-3836
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.(SCRIESGO)	Despacho Jurídico Rizo, Zambrana & Arguello. Km.4. ½ carretera a Masaya, frente a Pollos Tip Top. edificio Cars, 3.º piso.	2270-7354	2270-7353
FITCH CENTROAMERICA,S.A.	Despacho Jurídico Taboada & Asociados. Del Hospital Militar 1 c. al lago	2254-5454	2254-5295

Registro de Valores 2012

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
02/02/2012	364	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Bonos de la República de Nicaragua, Series B-25-07-16 y B-25-07-21 por un monto de US\$86,402,000.00 y ampliación de la serie B-25-7-18 por un monto de US\$35,364,000.00.	US\$ 121,766,000.00 (ciento veintiún millones setecientos sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América).
02/02/2012	365	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "T-D" para el período del 1 de febrero 2012 al 31 de enero de 2013. Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI), Serie Física "T" para el período comprendido del 1 de febrero de 2012 al 31 de enero de 2013.	Al 31 de diciembre del año 2012 se reportan montos emitidos de la Serie "T-D" US\$ 20,285,000.00 (veinte millones doscientos ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Serie "T" US\$46,222.99 (cuarenta y seis mil doscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con 99/100).

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
31/05/2012	366	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Modificación de las Series de CBPI "S-D" / "S" y "T-D" / "T" en lo referido a la fecha de vencimiento de la emisión dos mil veintiséis y dos mil veintisiete respectivamente.	N/A
17/07/2012	367	Fondos de Inversión Inmobiliario Vista. Fondo de inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI, no diversificado.	Participaciones de los Fondos de Inversión Inmobiliario Vista y Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI no diversificado.	Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por U\$ 42,525,000.00 (cuarenta y dos millones quinientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América) y Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI por U\$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de los Estados Unidos de América).
13/08/2012	356	CREDIFACTOR, S.A	Ampliación del plazo por 360 días del Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta fija por valor de US\$4,000,000.00 (Cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América). NOTA: Se dejara al pie del registro las nuevas series. Series A2, E2, I2, M2, Q2, U2 (90 días); Series B2, F2, J2, N2, R2, B2, Y2, Z2 (180 días); Series C2, G2, K2, O2, S2, W2 (270 días) y Series D2, H2, L2, P2, T2, X2 (360 días).	US\$4,000,000.00 (cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América).
20/08/2012	368	AGRICORP, S.A.	Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija año 2012. (Papel Comercial y Bonos).	US\$ 15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América).
26/12/2012	370	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de Emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua (BCN), año 2013.	US\$ 370,000,000.00 (trescientos setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).



www.siboif.gob.ni